

Couso & Ruano Auditores, Sdad. Limitada

Protocolo núm. A 509/22.

INFORME DE:

AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2021.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L.,
INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO
S - 1089.

A PETICIÓN DE:

LA JUNTA DIRECTIVA.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2021.

A los Socios de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. N.º S1089
MADRID

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- *Seguimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 y aprobación del mismo para el ejercicio 2022.*

Tal y como se establece en los Estatutos de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), se debe elaborar por parte de la Junta Directiva el Presupuesto Económico para el ejercicio siguiente, así como dar debida cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio que se cierra, quedando todo ello sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Nuestro trabajo ha consistido en comprobar la adecuada aprobación por la Asamblea General, tanto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, como de la aprobación del presupuesto 2022 presentado por la Junta Directiva. Las evidencias las hemos obtenido de la lectura de las actas oficiales de las Asambleas Generales correspondientes.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado.

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de Administración de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado,

concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Unión de Asociaciones para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Unión de Asociaciones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión de Asociaciones para continuar como entidad en funcionamiento.
Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Unión de Asociaciones deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ROAC N° S-1089 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 11.139 Folio 35 Sección 8 Hoja M-175390 Inscripción 1ª



COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.
Nº ROAC S-1089

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.
R.C.R.C. N° S-1089
MADRID

Fdo: Álvaro Couso Ruano.
Nº ROAC Socio: 18.096
Fecha: 17 de mayo de 2022

UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

1. BALANCE DE SITUACIÓN

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

3. MEMORIA

Anexo 1. Relación de entidades miembros de la UNAF.

Anexo 2. Memoria de actividades

Anexo 3. Inventario



**Doña María de la Ascensión Iglesias Redondo
PRESIDENTA**



**Doña Ana Mª Pérez del Campo Noriega
SECRETARIA GENERAL**

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Gómez', written in a cursive style.

1. BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO

2021

UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES

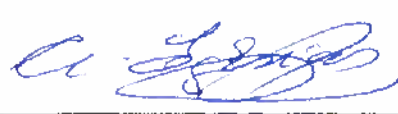





ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		243.027,09	217.983,54
I. Inmovilizado intangible.	5.2	650,04	1.108,44
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.1	239.777,05	214.275,10
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.600,00	2.600,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		959.451,70	1.349.041,78
I. Existencias.	4,5	56,89	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	2.020,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6, 7	257.038,41	621.785,35
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	700.336,40	727.256,43
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.202.478,79	1.567.025,32

BALANCE DE SITUACIÓN**EJERCICIO**

2021

UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.195.089,14	1.515.573,68
A-1) Fondos propios	9	28.896,06	21.245,47
I. Fondo Social.		3.540,07	3.540,07
1. Fondo Social.		3.540,07	3.540,07
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		5.512,44	5.512,44
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		11.187,06	167,74
IV. Excedente del ejercicio **	3	8.656,49	12.025,22
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	12	1.166.193,08	1.494.328,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		7.389,65	51.451,64
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		-40.800,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	48.189,65	51.451,64
1. Proveedores.**		0,00	300,00
2. Otros acreedores.		48.189,65	51.151,64
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.202.478,79	1.567.025,32

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta. Maria de la Ascensión Iglesias Redondo	
Vicepresidenta. Carmen Flores Rodríguez	
Secretaria General. Ana María Pérez del Campo Noriega	
Tesorera. María Ángeles Ruiz-Tagle Morales	
Vocal. Elvira Méndez Méndez	
Vocal. Laura Piñeiro Sanz	

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. G. G.', is centered below the UNAF logo.

2. CUENTA DE RESULTADOS







EJERCICIO

2021

UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.354.242,46	975.745,12
a) Cuotas de asociados y afiliados	11	1.300,00	1.550,00
b) Aportaciones de usuarios	11	24.123,60	12.434,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	1.328.568,86	961.761,12
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	250,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		16.500,00	18.103,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-163.200,00	-163.200,00
a) Ayudas monetarias		-163.200,00	-163.200,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	11	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	11	-89.692,61	-10.791,36
7. Otros ingresos de la actividad	11	100,15	326,47
8. Gastos de personal *	11	-726.141,28	-586.799,12
9. Otros gastos de la actividad *	11	-383.982,91	-234.460,94
a) Servicios exteriores		-383.527,17	-230.995,48
b) Tributos		-360,97	-3.438,21
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-94,77	-27,25
10. Amortización del inmovilizado *	5	-22.338,63	-9.563,42
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12	24.082,51	22.931,10
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		9.569,69	12.290,85
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros *		-913,20	-265,63
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-913,20	-265,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		8.656,49	12.025,22
19. Impuestos sobre beneficios **		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	3	8.656,49	12.025,22
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.024.516,24	1.349.271,60
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.024.516,24	1.349.271,60
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-1.348.386,37	-971.324,54
2. Donaciones y legados recibidos*		-4.265,00	-13.367,68
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00

C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.352.651,37	-984.692,22
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-328.135,13	364.579,38
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		-1.005,90	-2.125,83
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-320.484,54	374.478,77

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta. Maria de la Ascensión Iglesias Redondo	
Vicepresidenta. Carmen Flores Rodriguez	
Secretaria General. Ana María Pérez del Campo Noriega	
Tesorera. María Ángeles Ruiz-Tagle Morales	
Vocal. Elvira Méndez Méndez	
Vocal. Laura Piñeiro Sanz	

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Garcia', written in a cursive style.

3. MEMORIA

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2021

UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	FIRMAS
NIF: G79040796	
UNIDAD MONETARIA : EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Se constituyó como unión de asociaciones el catorce de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Es una entidad de carácter aconfesional, pluralista y sin ánimo de lucro.

El domicilio social está situado en la calle Alberto Aguilera nº 3 1º izquierda de Madrid.

El número de Identificación Fiscal de la Entidad es G79040796.

Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, con el número 898.

Con fecha 23 de abril de mil novecientos noventa se le reconoce como "entidad o establecimiento de carácter social" por la Delegación de Hacienda.

Con fecha 17 de octubre de 1995 es declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Justicia e Interior.

El ámbito de actuación es el territorio español, sin perjuicio de que se realicen actuaciones internacionales, siempre sometidas a la legislación que proceda.

- **Los fines de la Asociación son los siguientes:**

1.- Defender el derecho de las personas a formar una familia, respetando las diferentes formas de convivencia.

2.- Promover y potenciar la participación de las familias, en defensa de sus derechos a través de las organizaciones familiares, como medio de desarrollo y en base al principio de solidaridad.

3.- Representar, en su caso, ante los poderes públicos, las instituciones públicas y privadas, y ante los organismos internacionales, los intereses comunes y familiares.

4.- Participar en los organismos públicos en los que se planifiquen, se debatan, y se tomen decisiones sobre temas de interés familiar.

- 5.- Constatar las distintas situaciones y realidades familiares para analizarlas y estudiarlas y, con la colaboración de expertos, intercambiar experiencias, promover alternativas y fijar líneas de acción.
- 6.- Establecer cauces de diálogo con las Administraciones Públicas Central, Autonómicas y Locales para la promoción y defensa de los intereses familiares.
- 7.- Promover el completo desarrollo del artículo 39 de la Constitución, mediante la puesta en práctica de una política familiar de carácter global.
- 8.- Propiciar el desarrollo integral de la persona dentro de los diversos núcleos familiares y/o de convivencia.
- 9.- Facilitar la coordinación de esta plataforma interasociativas con el fin de aunar los esfuerzos para la consecución de las aspiraciones comunes a todas ellas.
- 10.- Facilitar la participación de las organizaciones familiares en los foros internacionales sobre temas de las familias.
- 11.- Difundir los principios de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Carta Social Europea.
- 12.- Promover acciones de sensibilización en la opinión pública, para destacar la importancia de los problemas y necesidades de las familias y núcleos convivenciales.
- 13.- Desarrollar programas y actuaciones dirigidos a las familias como agentes en la defensa del medio ambiente, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible, facilitar la formación, la educación y la sensibilización a favor del medio ambiente.
- 14.- Desarrollar programas de información dirigidos a las familias en materia de salud y consumo y actuaciones en defensa de las y los consumidores.
- 15.- Promover y desarrollar programas y actuaciones de cooperación internacional con organizaciones familiares de otros países.
- 16.- Colaborar y realizar actividades dirigidas a favorecer la integración y la convivencia intercultural.
- 17.- Desarrollar acciones de apoyo dirigidas a favorecer tanto la reagrupación familiar como la convivencia intercultural de las y los inmigrantes y sus familias.
- 18.- Realizar programas de orientación y ayuda psicológica en situaciones de crisis para favorecer las relaciones familiares entre todos los miembros de las mismas.
- 19.- Desarrollar actuaciones formativas dirigidas a las familias así como a las/los miembros y trabajadores/as de las asociaciones que integran la UNAF.
- 20.- Promover y desarrollar programas de ocio, deporte y tiempo libre para el bienestar de las familias.
- 21.- Elaborar programas e impulsar acciones con el objetivo específico de favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
22. Establecer acuerdos y convenios de colaboración con las diferentes Administraciones y entidades públicas o privadas para la realización de programas y proyectos de promoción y defensa de las familias.
- 23.- Establecer convenios de apoyo y desarrollo con las organizaciones de mayores y también con las de discapacitados/as con el fin de dar cobertura a las necesidades más perentorias de estos colectivos.
- 24.- Y aquellos otros que, en general, supongan un servicio a los núcleos convivenciales y a sus miembros.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobadas en el RD 1491/2011 de 24 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.



2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden a 1.354.242,46€, siendo el importe de las subvenciones públicas recibidas de 1.328.568,86€, de cuotas de asociados 1.300,00€, cuotas de usuarios 24.123,60€ y donaciones 250,00€.

En el apartado de los gastos, entre los más significativos están las ayudas a entidades que ascienden a 163.200,00€, los gastos de personal que suman a 726.141,28€ y los aprovisionamientos por importe de 89.692,61€ y el resto de los gastos de explotación asciende a 383.982,91€.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

De acuerdo con el siguiente esquema:

<i>Base de reparto</i>	2021	2020
Excedente del ejercicio	8.656,49	12.025,22
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total.....	8.656,49	12.025,22

<i>Distribución</i>	2021	2020
A fondo social	0,00	0,00
A Remanente	8.656,49	12.192,96
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total.....	8.656,49	12.025,22

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

APLICACIONES INFORMÁTICAS

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Entidad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de dos años.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 458,40€.

A los activos nuevos se les aplica el criterio de amortización fiscal acelerada en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad carece de bienes de Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL.

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 21.880,23€.

A los activos nuevos se les aplica el criterio de amortización fiscal acelerada en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.



Los préstamos se clasifican como corrientes.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.5 EXISTENCIAS.

Las existencias que figuran en el Activo del Balance de Situación son los anticipos de las ayudas monetarias.

4.6 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Entidad se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contemplada, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes.

Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.

4.7 INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por

pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2021

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	98.584,13	0,00	0,00	98.584,13
Construcciones	236.967,55	0,00	0,00	236.967,55
Mobiliario	24.780,42	16.754,57	0,00	41.534,99
Equipos procesos inform.	17.598,38	27.516,91	0,00	45.115,29
Otro inmovilizado material	15.922,88	3.414,72	0,00	19.337,60
TOTALES	393.853,36	47.686,20	0,00	441.539,56

amortizaciones

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	129.203,08	4.739,35	0,00	133.942,43
Mobiliario	22.840,85	8.959,40	0,00	31.800,25
Equipos procesos inform.	14.331,80	6.821,31	0,00	21.153,11
Otro inmovilizado material	13.202,53	1.664,19	0,00	14.866,72
TOTALES	179.578,26	22.184,25	0,00	201.762,51

2020

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	98.584,13	0,00	0,00	98.584,13
Construcciones	236.967,55	0,00	0,00	236.967,55
Mobiliario	24.780,42	0,00	0,00	24.780,42
Equipos procesos inform.	15.658,48	1.939,90	0,00	17.598,38
Otro inmovilizado material	15.922,88	0,00	0,00	15.922,88
TOTALES	391.913,46	1.939,90	0,00	393.853,36

Amortizaciones

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Construcciones	124.463,73	4.739,35	0,00	129.203,08
Mobiliario	21.916,83	924,02	0,00	22.840,85
Equipos procesos inform.	11.790,76	2.541,04	0,00	14.331,80
Otro inmovilizado material	12.084,21	1.118,32	0,00	13.202,53
TOTALES	170.255,53	9.322,73	0,00	179.578,26

5.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2021

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.389,08	0,00	0,00	1.389,08
TOTALES	1.389,08	0,00	0,00	1.389,08

amortizaciones

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	280,64	458,40	0,00	739,04
TOTALES	280,64	458,40	0,00	739,04

2020

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	712,69	676,39	0,00	1.389,08
TOTALES	712,69	676,39	0,00	1.389,08

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	39,95	240,69	0,00	280,64
TOTALES	39,95	240,69	0,00	280,64

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	20,00 €	14.500,00 €	20,00 €	14.500,00 €
Patrocinadores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros deudores de la actividad propia	621.765,35 €	242.538,41	621.765,35	242.538,41 €

2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	2.344,29 €	32.667,00 €	34.991,29 €	20,00 €
Patrocinadores	2.952,00 €	4.265,00 €	7.217,00 €	0,00 €
Otros deudores de la actividad propia	96.791,90 €	1.345.006,60 €	820.033,15 €	621.765,35 €

Se adjunta la relación de Asociaciones Integrantes en la UNAF como Anexo 1.

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes						
TOTAL						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.020,00	20,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes					700.336,40	727.256,43
TOTAL					702.356,40	727.276,43

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
440	Deudores	0,00 €	20,00 €
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.020,00 €	0,00 €
	TOTAL	2.020,00 €	20,00 €

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
570	Caja	32,12 €	126,97 €
572	Bancos c/c vista	672.001,44 €	716.021,27 €
574	Bancos c/ahorro	28.302,84 €	11.108,19 €
	TOTAL	700.336,40 €	727.256,43 €

* Detalle de las partidas que componen los créditos y partidas a cobrar con las Administraciones Públicas

Esta información no figura en el cuadro anterior en cumplimiento de Consulta del ICAC publicada en el BOICAC nº 87 en septiembre de 2011. Se detallan a continuación las partidas deudoras de las Administraciones Públicas para información del Ministerio del Interior dada la calificación de entidad de Utilidad Pública de UNAF.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
470	H.P. deudora por subvenciones concedidas	242.538,41 €	621.765,35 €
	TOTAL	242.538,41 €	621.765,35 €

8 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTAL						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar					-1.291,88	14.267,08
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTAL					-1.291,88	14.267,08

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-1.291,88 €	14.267,08 €
	TOTAL	-1.291,88 €	14.267,08 €

* Detalle de las partidas que componen los débitos y partidas a pagar con las Administraciones Públicas

Esta información no figura en el cuadro anterior en cumplimiento de Consulta del ICAC publicada en el BOICAC nº 87 en septiembre de 2011. Se detallan a continuación las partidas de deudas con las Administraciones Públicas para información del Ministerio del Interior dada la calificación de entidad de Utilidad Pública de UNAF

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
475	H.P. Acreedora por conceptos fiscales	30.459,20 €	23.055,94 €
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	19.027,48 €	13.828,62 €
	TOTAL	49.486,68 €	36.884,56 €

9 FONDOS PROPIOS.

FONDOS PROPIOS	2021			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo Social	3.540,07	0,00	0,00	3.540,07
Otras reservas	5.512,44	0,00	0,00	5.512,44
Excedentes de ejercicios anteriores	167,74	13.312,89	2.293,57	11.187,06
Excedente del ejercicio	12.025,22	8.656,49	12.025,22	8.656,49
	21.245,47	21.969,38	14.318,79	28.896,06

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	8.656,49	
	Aumentos / Disminuciones	Aumentos / Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes: Régimen fiscal entidades exentas	1.386,268,63 // 1.394,925,12	
Diferencias temporarias deducibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias deducibles		
Diferencias temporarias imponibles		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión diferencias temporarias imponibles		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios a anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):	0	

Las actividades de la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. Las correcciones al resultado contable, originadas por sus actividades exentas, se consideran diferencias permanentes tal como dispone la Ley del Impuesto.

10.2 OTROS TRIBUTOS.

Ejercicios pendientes de comprobación por la Hacienda Pública.

Impuesto sobre Sociedades. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

- Ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Los años abiertos a inspección de este impuesto a fecha de hoy son los siguientes:

- Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para este impuesto.

Contribuciones Territoriales, Transmisiones Patrimoniales, Tributos Municipales.

La información de la que disponemos no indica que puedan girarse actas complementarias para estos impuestos y contribuciones.

11 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2021	Gastos 2020
Ayudas monetarias y otros	163.200,00	163.200,00
Ayudas monetarias y otros	163.200,00	163.200,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	89.692,61	10.791,36
Consumo de mercaderías	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	89.692,61	10.791,36
Gastos de personal	726.141,28	586.799,12
Sueldos	565.451,04	454.562,29
Cargas sociales	160.690,24	132.236,83
Otros gastos de la actividad	383.982,91	234.460,94
Arrendamiento y cánones	30.342,02	34.103,16
Reparaciones y conservación	24.936,36	12.312,81
Servicios de profesionales independientes	25.175,80	18.465,08
Primas de seguros	2.555,47	1.840,89
Servicios bancarios y similares	217,15	205,25
Publicidad	24.653,13	8.470,00
Suministros	7.526,57	9.265,84
Otros servicios	268.120,67	148.332,45
Otros tributos	360,97	3.438,21
Otras pérdidas en gestión corriente	94,77	27,25
Amortización del inmovilizado	22.338,63	9.563,42
Gastos financieros	913,20	265,83
Total	1.386.268,63	1.005.080,47

Partida	Ingresos 2021	Ingresos 2020
Cuotas de usuarios y afiliados	25.423,60	13.984,00
Cuota de usuarios	24.123,60	12.434,00
Cuota de afiliados	1.300,00	1.550,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.352.901,37	984.692,22
Subvenciones a la actividad	1.299.488,86	961.761,12
Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	19.817,51	9.563,42
Donaciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	4.265,00	13.367,68
Donaciones y convenios a la actividad	29.350,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16.500,00	18.103,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	16.500,00	18.103,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	100,15	326,47
Ingresos accesorios y de gestión corriente	100,15	326,47
Total	1.394.925,12	1.017.105,69

12 SUBVENCIONES, COLABORACIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

12.1 DETALLE DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y CONVENIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Se trata de subvenciones, donaciones y convenios no reintegrables ya que existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones exigidas y se han aplicado a su finalidad.

Proyecto	Entidad	Concedido	Fecha Resolución	Período de Ejecución	Estados contables / Gestión y Administración	Equipamiento	Apoyos a entidades	Importado a resolución hasta el comienzo del ejercicio	Importado al resultado del ejercicio	Pendientes de importar a resultados
SUBVENCIONES PÚBLICAS										
SUBVENCIONES PARA EJECUTAR EN 2021										
M0004	M. TRABAJO SS FAMILIA SALUD SEXUAL	91.313,00	26-nov.-20	2020 / 2021	91.313,00	-	-	81.693,53	9.619,47	-
00007	MSCBS. IRPF RED PREVENCIÓN IMGF	40.000,00	01-dic.-19	2020	40.000,00	-	-	20.397,60	19.602,40	-
	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF FAMILIAS RECONSTITUIDAS.	10.397,36	31-dic.-19							
	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF FAMILIAS RECONSTITUIDAS. CONCESIÓN DIRECTA.	11.602,64	31-dic.-20							
	TOTAL FAMILIAS RECONSTITUIDAS	22.000,00		2020 / 2021	22.000,00			16.385,13	5.614,85	
00016	MSCBS. FOMENTO	430.000,00	28-dic.-20	2021	430.000,00	-	163.200,00	-	430.000,00	-
00009	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. IMPUESTO SOCIEDADES.	365.240,24	03-nov.-20	2021	355.240,24	42.205,40	-	-	313.030,84	-
00015	MINISTERIO DE IGUALDAD. INSTITUTO DE LA MUJER	8.658,25	02-dic.-20	2021	8.658,25	-	-	-	8.658,25	-
M0005	M. INCLUSIÓN, MIGRACIONES Y S. SOCIAL FAMILIAS	93.883,00	15-oct.-20	2021	93.883,00	-	-	-	93.883,00	-
00010	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF CENTROS ESCOLARES	32.342,22	31-dic.-20	2021	32.342,22	-	-	-	32.342,22	-
00013	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF SMIF	49.152,37	31-dic.-20	2021	49.152,37	-	-	-	49.152,37	-
	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF SMIF	81.739,63	19-oct.-21	2021	81.739,63	-	-	-	81.739,63	-
00013	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF SMF. ADOLESCENTES	20.511,38	31-dic.-20	2021	20.511,38	-	-	-	20.511,38	-
	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF SMF. ADOLESCENTES	11.672,62	19-oct.-21	2021	11.672,62	-	-	-	11.672,62	-
00012	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF MUJERES MIGRANTES	28.491,87	31-dic.-20	2021	28.491,87	-	-	-	28.491,87	-
	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF FAMILIAS RECONSTITUIDAS.	19.561,51	31-dic.-20	2021	19.561,51	-	-	-	19.561,51	-
00037	COMUNIDAD DE MADRID. IRPF FAMILIAS RECONSTITUIDAS. CONCESIÓN DIRECTA	2.438,49	21-oct.-21	2021	2.438,49	-	-	-	2.438,49	-
00038	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. IRPF RUPTURA	65.000,00	04-dic.-20	2021	62.634,45	2.365,55	-	-	62.634,45	-
00019	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. IRPF RECONSTITUIDAS	30.000,00	04-dic.-20	2021	30.000,00	-	-	-	30.000,00	-
00020	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. IRPF INTERGENERACIONAL	30.000,00	04-dic.-20	2022	30.000,00	-	-	-	30.000,00	-
00021	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. IRPF RED PREVENCIÓN IMGF	36.400,00	04-dic.-20	2021	36.400,00	-	-	-	36.400,00	-
00021	M. DICHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. VIOLENCIA DE GÉNERO-CONTEXTOS DE EMERGENCIA: COVID-19	29.100,00	03-dic.-20	2021	29.100,00	-	-	-	29.100,00	-
	TOTALES	1.698.794,88			1.676.338,08	44.574,85	163.200,00	119.076,28	1.314.053,35	

Proyecto	Entidad	Concedido	Fecha liberación	Periodo de ejecución	Gastos corrientes / Gestión y Administración	Equipamiento	Ayudas a entidades	Imputado a resultados hasta el comienzo del ejercicio	Reportado al resultado del ejercicio	Pendientes de imputar a resultados
DONACIONES PRIVADAS										
	DOMACIONES CONCEDIDAS PARA EJECUTAR EN 2021	4.265,00	24-mar-20	2019 / 2020	4.265,00				4.265,00	
	FUNDACION BANCO SANTANDER	4.265,00			4.265,00				4.265,00	
	TOTALES	4.265,00			4.265,00				4.265,00	

Detalle de las subvenciones públicas y privadas de capital

Proyecto	Entidad	Concedido	Amortizado ejercicios anteriores	Ingresos	
				2021	Futuros ejercicios
EQUIPAMIENTO 92/93 LOCAL C/ RECESVINTO	MTAS	126.275,79	49.649,17	1.783,80	74.842,82
EQUIPAMIENTO 93/94 LOCAL C/ ALBERTO AGUILERA	MTAS	209.308,85	79.553,52	2.956,56	126.799,78
EQUIPAMIENTO 2017	MINISTERIO EMPLEO Y SS	10.000,00	8.472,76	315,02	1.212,22
EQUIPAMIENTO 2016	MSSSI E IGUALDAD	1.381,93	1.381,93	-	-
EQUIPAMIENTO 2016	CAM	2.429,27	2.429,27	-	-
EQUIPAMIENTO 2019	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	1.124,25	1.124,25	-	-
EQUIPAMIENTO 2020	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	2.616,29	562,54	571,07	1.482,68
EQUIPAMIENTO 2021	MINISTERIO DCHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	42.209,40	-	14.192,07	28.017,33
	TOTAL	395.345,78	143.173,44	19.817,51	232.354,83

Detalle de los movimientos de las subvenciones y donaciones

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	209.962,94	42.209,40	14.644,76	237.527,58
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-
Otras subvenciones, colaboraciones y donaciones	1.284.365,27	1.024.516,24	1.380.216,01	928.665,50
TOTAL	1.494.328,21	1.066.725,64	1.394.860,77	1.168.193,08

Detalle de las subvenciones oficiales y donaciones privadas pendientes de ejecutar para el ejercicio próximo

Entidad	Cantidad
Ministerio Dchos Sociales y Agenda 2030.	430.000,00
Ministerio de Igualdad. Instituto Mujer	11.134,09
Ministerio de Inclusión, Migraciones y S.Social	224.793,00
Comunidad de Madrid	242.538,41
Fundación bancaria La Caixa	20.200,00
TOTAL	928.665,50

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado, y se han destinado a los fines para el que fueron concedidas y se han cumplido las condiciones y requisitos asociados a las mismas.

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Se adjunta la Memoria de Actividades como Anexo 2.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Importe						
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendientes	
2017	-2.048,48	884.362,28	880.623,94	-5.788,80	878.575,46	99,34%	884.422,16	884.422,16						
2018	-18.872,13	1.048.551,86	1.057.770,09	-8.853,90	1.038.897,96	97,86%	1.061.568,33	1.061.568,33						
2019	20.154,55	1.058.756,78	1.046.990,02	10.377,79	1.068.144,57	98,49%	1.052.962,90		1.052.962,90					
2020	12.025,22	1.017.105,69	1.016.259,79	13.179,32	1.030.285,01	99,09%	1.020.876,08				1.020.876,08			
2021	8.837,99	1.394.825,12	1.382.837,96	-23.249,17	1.371.675,65	102,83%	1.410.524,16					1.410.524,16		

14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO			
1. Gastos en cumplimiento de fines	0,00	1.362.837,96	0,00
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00	47.686,20	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	47.686,20	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	0,00	1.410.524,16	0,00

15 OTRA INFORMACIÓN.

❖ Número de empleados

2021

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
HOMBRE	3,72	0,58	4,30
MUJER	10,52	4,82	15,34
TOTAL	14,24	5,40	19,64

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
DIRECTORES	1,00	0,00	1,00
MANDOS INTERMEDIOS	2,00	0,00	2,00
TÉCNICOS	10,96	4,82	15,78
OTROS	0,28	0,58	0,86
TOTAL	14,24	5,40	19,64

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
TOTAL	14,24	5,40	19,64

2020

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
HOMBRE	3,72	1,58	5,30
MUJER	9,30	2,16	11,46
TOTAL	13,02	3,74	16,76

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
DIRECTORES	1,00	0,00	1,00
MANDOS INTERMEDIOS	2,00	0,00	2,00
TÉCNICOS	9,44	3,16	12,60
OTROS	0,58	0,58	1,15
TOTAL	13,02	3,74	16,76

	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
TOTAL	13,02	3,74	16,76

❖ No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria

❖ **Formulación de las Cuentas.** Las presentes Cuentas Anuales fueron formuladas por la Junta Directiva el día 29 de marzo de 2022.

❖ **Los miembros del Órgano de Gobierno** sólo perciben dietas por los gastos originados por los desplazamientos realizados en cumplimiento de los objetivos de los programas subvencionados. Dichas dietas se abonan con cargo a los ingresos de los mencionados programas y a los recursos propios de la entidad.

❖ **Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración.** La Junta Directiva, órgano de gobierno de la entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como tal órgano.

❖ **Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de Gobierno.** Al finalizar el ejercicio 2021 no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Junta Directiva.

❖ **Obligaciones.** No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno.

❖ **Medidas adoptadas a consecuencia de la Covid-19.**

Es indudable la situación de incertidumbre que ha generado la pandemia por COVID19 en el mundo y en España, y su impacto en las organizaciones. La Unión de Asociaciones Familiares no es una excepción, por lo que se ha visto sometida a sus efectos desde la puesta en marcha del primer Estado de alarma en marzo de 2020 hasta el ejercicio 2021 incluido.

La Dirección de la entidad adoptó e implementó en 2020, y se ha mantenido durante 2021, las medidas organizativas, técnicas y financieras que ha considerado más adecuadas para mitigar y adaptarse a la situación provocada por la crisis sanitaria.

Entre las medidas adoptadas figuran las siguientes:

- Con anterioridad a la pandemia, las actividades de representación de la Asociación por parte de las integrantes de la Junta Directiva han tenido siempre carácter presencial. Por las circunstancias excepcionales que atravesamos, desde el pasado mes de marzo de 2020 las reuniones, tanto de representación como asociativas, han tenido lugar de forma virtual en su totalidad, y así se seguirán manteniendo hasta que cambien las mencionadas circunstancias de excepcionalidad.
- Adquisición en equipos y herramientas informáticas que permitan los procesos de teletrabajo.
- Se mantiene la implantación de procesos de teletrabajo combinándolo con el trabajo presencial para el personal de aquellos departamentos y puestos laborales en que resulta posible su aplicación.
- Se mantiene la contratación de plataformas para realizar videoconferencias y para la celebración de reuniones y la Asamblea General de entidades socias.

❖ **Información sobre medio ambiente**

La Entidad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e

ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

❖ Respecto al Órgano de Dirección y Representación de la Entidad elegido con fecha 14 de julio de 2020, la composición de la Junta Directiva actual es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTA	FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS María Ascensión Iglesias Redondo
VICEPRESIDENTA	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS Carmen Flores Rodríguez
SECRETARIA GENERAL	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS Ana María Pérez del Campo Noriega
TESORERA	ASOCIACIÓN "CONSUELO BERGES" MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS María Ángeles Ruiz-Tagle Morales
VOCAL	ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA Elvira Méndez Méndez
VOCAL	ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO - ABD Laura Piñeiro Sanz

16 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DEBER DE INFORMACIÓN.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	10	10,76

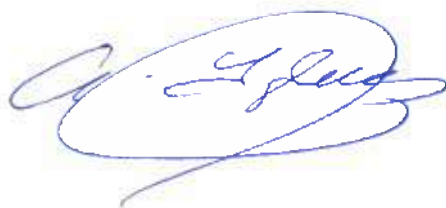
17 INVENTARIO.

Se adjunta el inventario como Anexo 3.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
<p>FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS</p> <p>María Ascensión Iglesias Redondo</p>	<p>PRESIDENTA</p>	
<p>ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS</p> <p>Carmen Flores Rodríguez</p>	<p>VICEPRESIDENTA</p>	
<p>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS</p> <p>Ana María Pérez del Campo Noriega</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	
<p>ASOCIACIÓN "CONSUELO BERGES" MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS</p> <p>María Ángeles Ruiz-Tagle Morales</p>	<p>TESORERA</p>	
<p>ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA</p> <p>Elvira Méndez Méndez</p>	<p>VOCAL</p>	
<p>ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO - ABD</p> <p>Laura Piñeiro Sanz</p>	<p>VOCAL</p>	

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. G. G.', is centered below the UNAF logo.

ANEXO 1.

**Relación de entidades miembros
de la UNAF**

MIEMBROS DE LA UNAF

1 ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS MONOPARENTALES - ANDAFAM Web: www.andafam.org E-mail: info@andafam.org	Directora: Esther Marín
--	--------------------------------

La **Asociación Andaluza de Familias Monoparentales (ANDAFAM)** es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, que se constituyó en mayo de 2013 fruto de la iniciativa de un grupo de familias monoparentales de Granada, Jaén y Málaga integradas en su Junta Directiva.

2 ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO - ABD c/ Quevedo, 2 – Bajos 08012 - BARCELONA Tfno.: 93.289.05.30 Web: www.abd-ong.org E-mail: lpineiro@abd-ong.org	Directora: Laura Piñeiro Sanz
--	--------------------------------------

La Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD) es una ONG declarada de Utilidad Pública que desde hace más de 30 años trabaja en la atención e intervención con familias en situación de vulnerabilidad social defendiendo sus derechos y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida a través de más de 65 servicios y programas.

3 ASOCIACIÓN "CONSUELO BERGES" MUJERES SEPARADAS Y/O DIVORCIADAS C/ Reina Victoria, 33 – Entlo. 39004 - SANTANDER Tfno.: 942.210.521 Fax: 942.312.358 Web: www.consueloberges.com E-mail: mujeres@consueloberges.com	Presidenta: M^a Ángeles Ruiz-Tagle Morales
---	---

- Trabajar para conseguir la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
- Transmitir entre las mujeres los valores y principios de igualdad como base esencial para alcanzar en la sociedad el lugar que nos corresponde y seamos protagonistas de nuestro propio futuro.
- Estudiar la problemática actual de las mujeres como consecuencia de una convivencia inadecuada y/o crisis familiar, al objeto de realizar acciones que favorezcan su formación; promoción y desarrollo personal.
- Establecer una red de apoyo entre las mujeres para superar los conflictos o dificultades de la ruptura familiar.

<p>4 ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ALBOREÁ c/ Javier de Miguel, 92 – Bloque 2 – Local 7 28018 - MADRID Tfno.: 91.507.03.68 E-mail: aso.alborea@gmail.com</p>	<p><i>Presidenta: Rosalía Vázquez</i></p>
--	---

La Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá trabaja desde 1995 por los derechos de la mujer gitana y de sus familias. Su objetivo es lograr la plena integración social, cultural y laboral de las mujeres gitanas en la sociedad, creando un clima de tolerancia y respeto, favoreciendo la igualdad de oportunidades a través de la educación, y generando redes de apoyo y autoayuda.

<p>5 ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE - AMES Plaza de las Asambleas, 4 - bajo 28041 - MADRID Tfno.: 91.534.97.57 Web: www.asociacionames.com E-mail: mariqueta.va@gmail.com</p>	<p><i>Presidenta: María Enriqueta Vázquez Albertino</i></p>
---	---

- Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho natural de envejecer
- Recuperar los valores éticos que ayuden en ese camino hacia el envejecimiento
- Promover alternativas que nos permitan envejecer dignamente
- Participar en todos los niveles de decisión que afecten a nuestras vidas
- Crear espacios intergeneracionales donde intercambiar experiencias y conocimiento
- Potenciar el aprendizaje permanente en las personas independientemente de la edad
- Promover su participación en la vida social
- Fomentar el aprendizaje para envejecer con dignidad y participando de una forma activa en las decisiones sobre nuestra propia vida y en la sociedad

<p>6 ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES ENCUENTR@CUERDOS Plaza de Capuchinas, 1 – 1º 2 14001 – CÓRDOBA E-mail: encuentracuerdos@gmail.com</p>	<p><i>Presidenta: María Elisa Sala Baldovi</i></p>
--	--

Tiene como finalidad la de erradicar todas aquellas situaciones de discriminación sufridas por aquellos colectivos que, por diversas circunstancias, ven menoscabados sus derechos fundamentales.

Su objetivo es desarrollar la cultura del pacto a través de la creación de servicios donde se facilitan la igualdad y la tolerancia, siempre utilizando como instrumento de análisis la perspectiva de género.

Apuestan por ofrecer a la ciudadanía servicios integrales, multiprofesionales y donde fundamentalmente, el reto sea humanizar todas aquellas situaciones que implican un daño emocional importante para las personas que lo sufren, en especial de las familias y de los/as menores.

7 ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ Pla. Gral. Vara del Rey, 9 28005 – MADRID Tfno.: 91.364.39.40 Fax: 91.364.39.34 Web: www.mensajerosdelapaz.com E.mail: info@mensajerosdelapaz.com	Presidente: <i>Ángel García Rodríguez</i>
--	--

Obra Social declarada de Utilidad Pública, y Premio Príncipe de Asturias a la Concordia, tiene como fines estatutarios acoger en "Hogares Funcionales" a menores privados de ambiente familiar o abandonados, a jóvenes en dificultad social y a personas mayores que se encuentran solas.

9 ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA Vía Laietana, 40 - 3er. 2a B 08003 – BARCELONA Tfno.: 93.268.24.53 Fax: 93.319.85.66 Web: www.saludyfamilia.es E-mail: saludyfamilia@saludyfamilia.es	Presidenta: <i>M^a Assumpta Baig Torras</i> Vicepresidente: <i>Eduard Sagarra Trias</i> Directora Gral: <i>Elvira Méndez Méndez</i> Contacto: <i>Carolina Herrera</i>
---	--

La Asociación Salud y Familia es una entidad privada independiente y sin ánimo de lucro. Su misión es asistir a las personas de conformidad con el principio de imparcialidad, es decir, independientemente de su origen, etnia, sexo, nacionalidad, condición social y religión.

La asistencia y los servicios incluyen:

- Las necesidades básicas de salud.
- La atención de planificación familiar y la interrupción voluntaria del embarazo.
- La orientación jurídica y psicosocial en el ámbito de la vida familiar.
- El apoyo a las relaciones interculturales.
- El apoyo a las necesidades sociales básicas y al asentamiento.

Las familias objeto de la finalidad de la Asociación Salud y Familia abarcan:

a) Diversidad de origen, etnia y nacionalidad: familias nativas, familias inmigrantes, familias de minorías étnicas y familias transnacionales.

b) Diversidad de composición sexual y generacional: familias heterosexuales, familias monoparentales, familias reconstituidas, familias homosexuales y familias reagrupadas.

<p>9</p> <p>ASOCIACION SOLIDARIDAD MADRES SOLTERAS - ASMS</p> <p>C/ Bravo Murillo, 4 – Despacho 13 28015 - MADRID Tfno. y Fax: 91.308.21.50</p> <p>E-mail: carmen@madresolteras.org</p>	<p><i>Presidenta: Victoria García Espejo</i></p> <p><i>Directora: Carmen Flores Rodríguez</i></p>
---	---

Creada por un grupo de madres solteras y mujeres interesadas en los temas que afectan a la mujer particularmente en el estudio y atención de los problemas, carencias, necesidades y expectativas de la madre soltera.

Tiene como objetivos:

- Estudiar la situación de las madres solteras en nuestro país, conocer sus problemas y dificultades y denunciar la falta de servicios y atención.
- Trabajar para que se conozca la función social de la maternidad. Esto significa proporcionar una protección real a la madre y al hijo con las medidas sociales, laborales y sanitarias necesarias.
- Que se conozca la maternidad como una opción libre, voluntaria y responsable de la mujer, independientemente de su estado civil.
- Poner en marcha proyectos que se beneficien y ayuden a las madres solteras y coordinar actividades con otras Asociaciones de carácter asistencial que trabajen con familias monoparentales de mujeres.

<p>10</p> <p>ASOCIACION UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA - AUVIM</p> <p>Instituto de Investigaciones Feministas Pabellón de Gobierno de la UC c/ Isaac Peral, s/n 28040 - MADRID Tlfno.: 91.394.65.70</p> <p>Web: auvim.culturalmenteconectadas.com E-mail: auvim.asociacion@gmail.com</p>	<p><i>Presidenta: Isabel Tajahuerce</i></p> <p><i>Responsable: Rosa San Segundo Manuel</i></p>
---	--

Compuesta por personas universitarias que trabajan para demostrar que la violencia machista se da en todos los contextos sociales, económicos y culturales, en el ámbito privado y en el público, es sutil y evidente. Desde AUVIM se abren espacios de reflexión y de debate y se investiga para hallar soluciones reales, a corto y a largo plazo.

<p>11 CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS – CNSE c/ Islas Aleutianas, 28 28035 - MADRID Tfno.: 91.356.58.32 E-mail: cnse@cnse.es</p>	<p><i>Presidenta:</i> Concepción M^a Díaz Robledo</p> <p><i>Directora:</i> M^a Sol González</p>
--	---

La CNSE es una organización sin ánimo de lucro que atiende los intereses de las personas sordas y con discapacidad auditiva y de sus familias en España.

Desde su creación, en 1936, la CNSE ha desarrollado una labor de reivindicación e incidencia política para lograr la plena ciudadanía de las personas sordas; así como del desarrollo de programas de atención y prestación de servicios a través de sus federaciones.

Hoy la CNSE está integrada por 18 federaciones de personas sordas, que a su vez mantiene afiliadas a más de 120 asociaciones provinciales y locales de todo el Estado. No obstante, la CNSE atiende cualquier necesidad relacionada con el colectivo de personas sordas, estén o no afiliadas a su movimiento asociativo.

<p>12 FAMILYAS c/ Esteban Carros, 8 – Bajo G 28053 - Madrid</p> <p>E-mail: maria.zapata@familyas.org</p>	<p><i>Presidenta:</i> María Zapata</p>
--	---

Famylas – Recursos para la diversidad es una cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro, creada en 2013 con el fin de visibilizar y poner en valor los distintos modelos familiares que conviven en nuestra sociedad facilitando recursos tanto a las familias diversas como a las ONG y profesionales que intervienen con ellas.

<p>13 FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS - FAMSD C/ Santa Engracia - 128 - Bajo B 28003 - MADRID Tfno.: 91.441.85.60/55 Fax: 91.399.40.84 Web: www.separadasydivorciadas.org E-mail: info@separadasydivorciadas.org</p>	<p><i>Presidenta:</i> Ana M^a Pérez del Campo Noriega</p>
--	--

Los fines de esta organización parten de la transmisión a las mujeres de los valores y principios de igualdad como base esencial para que ésta alcance en la sociedad el lugar que, como ser humano, le corresponde. En la mayoría de los casos la mujer parte de una situación desigual a la hora de afrontar la separación o el divorcio. La Federación tiene asociaciones en: Gijón, Santander, Orense, Vigo, Albacete, Valencia, Alicante, Cartagena, Barcelona, Córdoba, Sevilla y Madrid.

<p>14 FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS - FMP c/ Ribera de Curtidores, 3 - Local 7-8-9 28005 – MADRID Tfno.: 91.539.02.38 Fax: 91.527.03.02 / 91.527.06.86 Nancy directo: 91.539.97.99 Web: www.fmujeresprogresistas.org E-mail: fmp@fmujeresprogresistas.org presidencia@fmujeresprogresistas.org</p>	<p><i>Presidenta: Yolanda Besteiro de la Fuente</i></p>
--	---

La FMP desarrolla el discurso de los valores del feminismo y de progreso y reclama un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares y sociales; compartir el trabajo con la consiguiente reducción de la jornada laboral, la organización y distribución de los tiempos de la vida pública y privada, la implantación de la democracia paritaria, el derecho de las mujeres a decidir libremente su maternidad.

<p>15 FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID C/ Antonio Lancha, 50 - local 28019 MADRID Tfno.: 91.447.99.97 Fax: 91.447.84.16 Web: www.fundacionatenea.org E-mail: fundacion@ateneagrupogid.org gerencia@ateneagrupogid.org</p>	<p><i>Presidente: Domingo Comas Arnau</i> <i>Directora: Teresa López Ruiz</i></p>
---	--

Lleva desarrollando desde hace más de diez años, numerosas acciones formativas como los Programas de Prevención en diversas zonas de la geografía española, que incluyen Cursos de Formación de padres/madres, así como también organiza Jornadas y Seminarios dirigidos a familias y a especialistas en el campo de las drogas y de disciplinas afines; participa en Programas de Investigación y Evaluación tanto nacionales como internacionales, y ha editado diversos Materiales de Formación para la prevención de las drogodependencias dirigidos a familias y profesionales de los Servicios Sociales.

<p>16 FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES "ISADORA DUNCAN" Avd. Reino de León, 12 , E1 – 1º 24006 – LEÓN Tfno.: 987.26.14.49 Fax: 987.261.448 Web: www.isadoraduncan.es E-mail: info@isadoraduncan.es</p>	<p><i>Presidenta: María García Álvarez</i></p>
--	--

Se dedica a ayudar a las mujeres que afrontan solas su maternidad, teniendo en cuenta las difíciles condiciones de vida en que se encuentran muchas de estas familias monoparentales, lo poco que nuestra sociedad sabe de ellas, lo escasamente que las apoya y su mayor riesgo de sufrir procesos de exclusión social.

Su objetivo primordial es reivindicar y hacer valer los derechos de estas familias, luchando contra la discriminación evidente o soterrada, que por su condición padecen.

17 INTRESS c/ Villarroel, 45 – Entlo. 08011 – BARCELONA Tfno: 932 172 664 E-mail: intressbar@intress.org	Presidenta: Belén Albizu
---	---------------------------------

El Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales, Intress, es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1984 y especializada en la gestión de servicios sociales, focalizada en cinco áreas de especialización: personas mayores; salud mental; infancia, adolescencia y familia; mujer y respuestas a la violencia. A ello se suman otras áreas de actuación como personas con discapacidad, inserción sociolaboral, jóvenes, sociocultura y voluntariado, y medidas penales alternativas.

18 PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES C/ Rafael de la Hoz Arderius nº4 Bloque 3 Bajo 2 14006 Córdoba Tfno. y Fax: 957.47.49.59 Web: www.mujereslobby.org E-mail: plataforma@mujereslobby.org	Presidenta: Rafaela Pastor Martínez
---	--

Tiene como objetivo de sentar las bases para su integración en el Lobby Europeo y coordinar a nivel estatal actuaciones tendentes al seguimiento de los Planes de Igualdad y de los acuerdos suscritos por nuestro país en la cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, "Celebrada en Pekín 1995".

19 TODOS LOS NIÑOS ROBADOS SON TAMBIÉN MIS NIÑOS C/ Modesto Lafuente, 8 – 1º Centro. Izda. 28010 - MADRID E-mail: victimاسبebesrobados@gmail.com	Presidenta: Soledad Luque Delgado
--	--

La Asociación familiar "Todos los niños robados son también mis niños" se constituye el día 15 de enero de 2012. Los socios fundadores somos los hermanos José, Julián, Manuel, Juan, Salvador, Carmen y Soledad Luque Delgado.

Como familia víctima del robo sistemático de bebés que se produjo en clínicas, hospitales y maternidades de toda España, desde los años 40 hasta bien entrada la democracia, pensamos que la búsqueda de los niños robados debe plantearse desde una doble perspectiva: por un lado, la búsqueda personal de nuestros

familiares biológicos; por otro lado, la creación de una sensibilización y concienciación social ante la gravedad de estos hechos.

20 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS - FAMS C/ Bravo Murillo, 4 – Despacho 13 28015 - MADRID Tfno / Fax .: 91.310.36.55 E-mail: fams@federacionmadresolteras.org Web: http:// federacionmadressolteras.org	Presidenta: Carmen Flores
--	----------------------------------

FAMS tiene como objetivo principal servir de plataforma que represente a las familias monomarentales y reivindique acciones para su promoción y protección. Además FAMS trabaja en red, con el fin de dar apoyo a las asociaciones integrantes, intercambiar información y buenas prácticas y ofrecer un servicio de información y asesoramiento actualizado y consensuado con todas las entidades que trabajan con familias monomarentales.

21 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTISMO (FESPAU) C/ Garibay, 7 – 3º Drcha. 28007 – MADRID Tfno.: 91.290.58.10	Presidente: Pedro Ugarte Vera Vicepresidenta: Rosi Díaz Gerente: Natalia Blanco Graña Comunicación: Guillermo Puyol
---	--

La Federación Española de Autismo (FESPAU), FESPAU (Federación Española de Entidades de Autismo) lleva más de 25 años trabajando en la defensa de los derechos de las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias. En el ámbito del autismo, tradicionalmente tanto la investigación como la intervención han estado focalizadas en la mejora de la calidad de vida de la persona con TEA. Así, incluso cuando se ha tenido en cuenta a la familia, ha sido como agente necesario para la mejora de las habilidades y competencias de ésta. Si bien se está dando un aumento en el interés por contemplar el bienestar de las familias, las prácticas habituales continúan sin tener en cuenta las necesidades y características particulares de cada una y de cada miembro que la conformamos. Las familias son la razón de ser de FESPAU, no en vano en su fundación, fuimos asociaciones de familiares quienes la conformamos. Por eso hemos vuelto a los orígenes poniendo el foco sobre ellas, sobre sus necesidades, su bienestar y calidad de vida.

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. H. Rojas', written in a cursive style.

ANEXO 2.

Memoria de actividades



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES – MINISTERIO INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

898

29 DE NOVIEMBRE DE 1988

G-79040796

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ ALBERTO AGUILERA

Nº 3 –1º IZDA

28015

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

91.446.31.62

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

unaf@unaf.org

91.445.90.24



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Defender el derecho de las personas a formar una familia, respetando las diferentes formas de convivencia.
2. Promover y potenciar la participación de las familias en la defensa de sus derechos a través de las organizaciones familiares como medio de desarrollo y en base al principio de solidaridad.
3. Representar, en su caso, ante los poderes públicos, ante las instituciones públicas y privadas y ante organismos internacionales, los intereses comunes y familiares.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
0	21	21

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

EL NÚMERO DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ÁMBITO NACIONAL Y AUTONÓMICO, A FECHA 31/12/2018 ASOCIADAS A UNAF ES DE 21, TODAS ELLAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad A.1.

Denominación de la actividad⁹

Servicio de Mediación Familiar. Programa alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

La Mediación Familiar desarrollada en UNAF, se divide en tres tipos de intervenciones principales y una investigación relativa a las características de los/as usuarios/as de estos servicios:

1. Servicio de Mediación Familiar dirigido a parejas en situación de separación y/o divorcio con hijos/as a su cargo.
2. Divulgación de los servicios.
3. Investigación de las características de los/as usuarios/as de los servicios, así como de los resultados de la intervención a través del análisis de las Actas Finales de Mediación.

Breve descripción de la actividad¹¹

Servicio subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, orientado a personas que quieren separarse o divorciarse de mutuo acuerdo. Las parejas solicitan o aceptan la intervención de una tercera persona, "mediador/a", con la finalidad de llegar a acuerdos que les permitan reorganizar su relación como padres, clarificar e identificar los intereses en común y, de esta forma, establecer una negociación que desemboque en acuerdos satisfactorios para toda la familia y de forma especial para los hijos/as.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	14

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.548,06
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.548,06
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	128.570,10
Otros gastos de la actividad	8.017,25
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.349,62
h. Suministros	215,63
i. Otros servicios	1.452,00
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.403,60
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.403,60
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	140.539,01

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	140.424,03
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	114,98
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	140.539,01

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Atención directa: 366 beneficiarios/as
- Llamadas telefónicas atendidas: 484 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

- Usuarios/as que acuden directamente al servicio de Mediación Familiar.
- Personas usuarias que solicitan información sobre Mediación Familiar.
 - Profesionales que solicitan información sobre Mediación Familiar.
 - Usuarios/as y profesionales que participan en webs, redes sociales, blogs y actividades relacionadas con la Mediación Familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Parejas tienen que estar de acuerdo en romper el vínculo que les une y por tanto han de acudir ambos al servicio.

Personas y profesionales interesados en la mediación familiar

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención presencial en la sede de la entidad, atención telefónica, asesoramiento por medio de publicaciones, jornadas y actividades de difusión y participación en páginas web y redes sociales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Se trata de un programa muy consolidado a lo largo de los años, ya que su puesta en funcionamiento se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1990, desarrollando desde un principio una metodología que ha permitido diseñar e ir perfeccionando un proceso de intervención estructurado, dirigido a la atención de todas aquellas familias en las que existe un planteamiento de ruptura o aquellas otras que una vez iniciado el procedimiento judicial son derivadas por alguno de los Juzgados de la Comunidad de Madrid al Servicio de Mediación Familiar de la UNAF. El proyecto durante el año 2021 se ha llevado a cabo siempre condicionado por las circunstancias propias de las distintas olas de la pandemia COVID19 por las que se ha atravesado a lo largo del año, las cuales, en todo caso, no han impedido que se produzca un ligero repunte en cuanto al número de familias atendidas en el Servicio de Mediación Familiar posibilitando así el cumplimiento de la gran mayoría de los indicadores propuestos en la solicitud de la subvención. La circunstancia anteriormente descrita ha permitido durante el año 2021 una mayor actividad judicial, con respecto a la mantenida durante el año anterior, lo que también ha supuesto un ligero incremento a lo largo del año 2021 del número de derivaciones judiciales realizadas por los Juzgados de la Comunidad de Madrid demandando la realización de entrevistas informativas a través de nuestro servicio de mediación familiar, aunque este ligero repunte desgraciadamente no ha sido suficiente para llegar a las estimaciones previstas a la hora de solicitar la subvención. Al igual que lo sucedido en el año anterior del análisis posterior de los datos sobre este tipo de usuarios se desprende que un porcentaje altísimo de asuntos derivados judicialmente al Servicio de Mediación Familiar o bien no acudía ninguno de los participantes convocados a realizar la entrevista informativa (43,75%) o bien acudía un único participante (43,75%), por lo que en la totalidad de estos casos (87,50%) se ha hecho inviable el inicio de un proceso de mediación. Del total de protocolos de derivación judicial, solo en un 12,50% de asuntos acudieron la totalidad de los participantes convocados a la entrevista informativa, habiendo terminado el 6,25% en un acta final de mediación suscrita por todos los participantes en la mediación y remitida al Juzgado del que se produjo la derivación. Creemos que esta elevada inasistencia se debe fundamentalmente al momento en que se realiza la derivación judicial ya que en una gran mayoría de los casos se hace después del que el Juzgado haya adoptado previamente una resolución judicial, generalmente un auto de medidas provisionales, lo cual conlleva que aquel que se considere beneficiado por la misma no tenga ningún interés de acudir a la mediación y aquel que se sienta perjudicado por la mencionada resolución no tenga la esperanza de que el otro pueda ceder o hacer concesiones en el beneficio ya alcanzado como consecuencia de la decisión judicial. Por otro lado, los días 17 y 18 de febrero de 2022 se ha logrado superar con éxito la auditoría de seguimiento de nuestra organización lo cual nos permite seguir manteniendo el certificado de calidad del servicio - Certificación / ISO 9001:2015- durante el presente año 2022.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta a la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.2.

Denominación de la actividad⁹

Servicio de mediación familiar para familias con hijos/as adolescentes

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

El Servicio de Mediación para familias e Hijos/as Adolescentes ofrecido por la UNAF tiene como objetivo



último ayudar a los miembros de ambas generaciones a resolver sus conflictos de relación de un modo positivo y eficaz, favoreciendo una convivencia más justa y satisfactoria.

Está dirigido a todas aquellas familias con hijos de edades comprendidas entre los 12 y los 19 años, que libre y voluntariamente deseen llevar a cabo este proceso de mediación.

El SMPH en situación de riesgo se desarrolla en torno a tres Objetivos Generales:

- I. Mejorar la comunicación y el clima familiar de los usuarios del Servicio.
- II. Favorecer el crecimiento personal de los distintos miembros de la familia.
- III. Difundir la mediación padres-hijos como una forma más efectiva y beneficiosa de resolver sus conflictos relacionales

Breve descripción de la actividad¹¹

Subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, se basa en la orientación a los progenitores e hijos/as sobre la modificación de modelos de relación con el fin de conducir al desbloqueo de sus dificultades y al logro de una convivencia más satisfactoria para todas las partes interesadas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	632,65
a. Compras de bienes destinados a la actividad	632,65
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.269,54
Otros gastos de la actividad	15.815,68
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	



c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.864,34
h. Suministros	125,34
i. Otros servicios	726,00
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.403,60
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.121,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	39.974,68
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	39.974,68
c. Concertos	
Otros ingresos del sector privado	146,79
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	146,79
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.121,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

• Atención directa: 241 beneficiarios/a

Clases de beneficiarios/as:

Padres, madres y sus hijas e hijos adolescentes que se encuentren en una situación de conflicto dentro de la familia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Se requiere la asistencia y participación voluntaria de las partes para intentar resolver el conflicto a través



del diálogo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención presencial en la sede de la entidad, atención telefónica, asesoramiento por medio de publicaciones, jornadas y actividades de difusión y participación en páginas web y redes sociales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tal como se comprometía en el proyecto la intervención ha sido llevada a cabo desde un modelo sistémico, trabajando con todo el sistema familiar, y entendiendo la conducta del adolescente como el síntoma del funcionamiento disfuncional de la familia. Asimismo, hemos primado el empoderamiento de los miembros de la familia, siendo el principal recurso de nuestra intervención, evitando una cronificación de la intervención y una dependencia de la familia de los servicios asistenciales. Debemos destacar la gran importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías en la atención a los usuarios del programa, aumentando no sólo las consultas, sino el número de seguidores en las redes sociales específicas del programa. También señalar el alto número de visualizaciones del material de orientación disponible en el canal de YouTube de la organización, así como del contenido publicado a través del blog del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.3.

Denominación de la actividad⁹

Servicio de Sensibilización en Mediación a familias y atención, formación e intervención Psicosocial con hijos e hijas en educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Educar a los/as jóvenes en los valores de la mediación para que puedan poner en práctica todas las habilidades y estrategias necesarias que les ayuden a resolver sus conflictos de una manera satisfactoria, tanto en su etapa adolescente como en el futuro.
2. Atender los problemas que se originan entre los alumnos/as y el centro escolar, identificando y delimitando el problema real para que se aborde desde distintas propuestas de actuación, que ayuden a la mejora de la convivencia de las partes implicadas.
3. Detección de posibles problemas de acoso y violencia escolar sobre la población juvenil beneficiaria de este programa.
4. Mejorar la convivencia dentro de los Centros Educativos, promoviendo la educación en valores.
5. Apoyar y orientar a las familias para que puedan superar las dificultades que se pueden encontrar en la convivencia con sus hijos e hijas y que por sí mismos no son capaces de afrontar.
6. Atender cualquier tipo de incidencia relacionada con la mala comunicación o la falta de comunicación dentro de la familia y/o del Centro Escolar.



7. Promover la convivencia pacífica entre los miembros de las familias con hijos/as preadolescentes, adolescentes y entre los jóvenes.
8. Mejorar la comunicación entre las familias y el Centro Escolar. dichas dificultades, delimitando la situación a través de la definición del problema y a otras acciones enfocadas a que puedan resolver por sí mismos y de forma eficaz dichos problemas.
9. Sensibilizar a la población más joven y adolescente, escolar y a las familias de las consecuencias negativas, tanto a corto como a largo plazo, de intentar afrontar los conflictos de una forma agresiva.

Breve descripción de la actividad¹¹

Subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, pretende mejorar la convivencia escolar y familiar de las/os adolescentes y sus familias, promulgando la mediación como herramienta básica en la resolución de conflictos entre los colectivos en los que se integran – familia y escuela – fomentando con ello los valores que promuevan la convivencia pacífica entre todas las partes implicadas en la educación de la población adolescente.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	134,86
a. Compras de bienes destinados a la actividad	134,86
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.345,73
Otros gastos de la actividad	2.115,06
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	



d. Transportes	1.147,41
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	392,90
h. Suministros	
i. Otros servicios	574,75
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.595,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	32.342,22
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	32.342,22
c. Concertos	
Otros ingresos del sector privado	253,43
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	253,43
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.595,65

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

▪ Atención directa: 3.334 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Adolescentes, padres, madres, orientadores escolares, profesorado y profesionales del ámbito psicosocial y de la educación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Profesionales, adolescentes y padres/madres que estén desarrollando su actividad o cursando Primaria o Secundaria.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa desarrollada en los centros escolares, por medio de talleres y charlas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con el Servicio de Sensibilización en Mediación a familias y atención, formación e intervención Psicosocial con hijos e hijas se ha fomentado tanto la convivencia como la educación en valores para los/as niños/as de Educación Primaria, adolescentes de Educación Secundaria (ESO), personal educativo y familias, intentando generar un ambiente de diálogo y de participación para poder dar respuesta a cada una de las necesidades que se les plantean. Concienciar a los alumnos y alumnas y sensibilizarles en la importancia de mantener una buena comunicación a la hora de resolver los conflictos de manera satisfactoria y de la mediación como recurso eficaz a la hora de resolver conflictos surgidos entre los/as profesionales de los Centros, los niños y niñas, los/as adolescentes y sus familias ha sido uno de los pilares básicos de nuestra intervención. Hoy en día existe un miedo real a la problemática del acoso escolar en los Centros Educativos. Es una realidad que por desgracia muchos de los alumnos o alumnas han sufrido esta situación y encontramos que en muchas ocasiones a los propios centros educativos les faltan recursos para intervenir y/o desconocen el mejor modo de proceder ante estas circunstancias. A través de este Programa pretendemos no sólo actuar a nivel de la prevención, sino también informar y formar a familias y personal educativo para educar en un estilo comunicativo. El interés y la gran participación de los Centros para llevar a cabo los talleres en Educación Primaria demuestran la importancia de una intervención temprana a la hora de mejorar las habilidades sociales de los/as alumnos y alumnas y sus estrategias para resolver los conflictos que les surgen en su día a día de una manera satisfactoria. Algo también significativo para destacar una vez más este año es que al haber Centros que comparten la figura del PTSC (Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad), éste o ésta han demandado el Servicio para otros de los Centros en los cuales trabajan, estableciéndose así una conexión entre nuestro Servicio y la dirección de los diferentes Centros. El interés por el Programa se ha visto reflejado en que muchos de los Centros que en los años anteriores participaron, este último año han demandado nuevamente los servicios, afirmando querer seguir durante los próximos cursos con una continuidad en el Programa, demostrando un incremento del grado de adherencia de los centros participantes en el Programa. Durante el año 2021 el Programa ha seguido adaptándose a la situación provocada por la pandemia manteniendo el objetivo de dar apoyo a los centros educativos para trabajar con su alumnado, docentes y familias la Resolución de los Conflictos y la Sensibilización a la Mediación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.4.

Denominación de la actividad⁹

Servicio de Terapia Familiar y Orientación a Familias Reconstituidas

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

El Servicio de Atención a Familias Reconstituidas se implementa a través de dos tipos de intervenciones específicas:



Servicio de Orientación Familiar para Familias Reconstituidas. A él podrán acceder todas las familias que cumplan los requisitos para ser consideradas familias reconstituidas. Se atenderán las problemáticas específicas derivadas de la Reconstitución Familiar, y reflejadas en los objetivos del programa. Se llevará a cabo mediante sesiones de una hora de duración, con un número máximo de 10 sesiones.

Servicio de Intervención Familiar para Familias Reconstituidas. A él podrán acceder las familias, que cumpliendo los requisitos para ser consideradas familias reconstituidas, y tras una evaluación inicial, se determine que no hay una elaboración adecuada de la pérdida originaria de la reconstitución (separación o divorcio), o bien la reconstitución haya dado lugar a una estructura familiar disfuncional cristalizada, y sea conveniente un abordaje desde una intervención familiar estructural. La duración máxima de la intervención será de un año.

Los Beneficiarios/as del Servicio serán las Familias que cumpliendo los requisitos arriba referenciados, tengan su residencia en la Comunidad de Madrid. Las problemáticas que atenderá el programa serán las específicas derivadas de la Reconstitución Familiar.

Asimismo se llevarán a cabo acciones de difusión y sensibilización del modelo de familia reconstituida, tales como la distribución de una guía para familias reconstituidas, la participación en medios de comunicación, jornadas, etc., de cara a conseguir una mayor sensibilización hacia dicho modelo familiar

Breve descripción de la actividad¹¹

Subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, este programa, novedoso, que comienza su andadura en este ejercicio, atiende a familias reconstituidas (formadas por una pareja en al que al menos uno de sus miembros aporta hijo/as de una relación anterior), ofreciéndolas pautas y recomendaciones que les permitan afrontar los desafíos que se les plantean así como la mejora de su convivencia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.505,64
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.505,64
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.251,28
Otros gastos de la actividad	4.352,97
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.177,02
h. Suministros	175,95
i. Otros servicios	
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.109,89

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	-
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	27.109,89
a. Subvenciones	27.014,85
b. Donaciones y legados	
c. Otros	95,04
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.109,89

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Atención directa: 196 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:



Familias y profesionales del ámbito de la educación o la intervención social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Familias que cumplan los requisitos para ser consideradas familias reconstituidas y familias reconstituidas, que tras una evaluación inicial, se determine que no hay una elaboración adecuada de la pérdida originaria de la reconstitución (separación o divorcio), o bien la reconstitución haya dado lugar a una estructura familiar disfuncional cristalizada, y sea conveniente un abordaje desde una intervención familiar estructural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención presencial en la sede de la entidad, atención telefónica, asesoramiento por medio de publicaciones, jornadas y actividades de difusión y participación en páginas web y redes sociales.

g

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tal como se recogía en el proyecto del programa, en la Comunidad de Madrid existían recursos que atienden la resolución de conflictos derivados de la ruptura de la relación de pareja, pero no servicios específicos que aborden la problemática de la familia reconstituida como la elaboración de la pérdida ambigua derivada por la separación que supone el punto de partida de estas familias, los problemas de género específicos de este tipo de estructura familiar, la ambigüedad de roles de las parejas de los progenitores, las situaciones de duplicidad de las figuras adultas del sistema familiar, etc.

Finalmente, el programa se ha desarrollado bajo la perspectiva de género que distingue y caracteriza nuestra entidad, es decir, teniendo en cuenta los roles asignados dentro del sistema patriarcal a mujeres y hombres que provocan la desigualdad y la discriminación de las mujeres.

La transversalidad de la perspectiva de género, así como un enfoque que preste atención a la diversidad familiar ha estado presente en todas las acciones desarrolladas, no sólo en la atención directa, sino que se han incorporado los valores de igualdad, diversidad y equidad en todas las publicaciones, jornadas, etc. En UNAF defendemos la diversidad de las familias desde los principios de tolerancia y de respeto al otro, reivindicando el reconocimiento y la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, etnia, cultura u orientación sexual. Nos distingue una atención especializada y específica de todos los modelos familiares, no solo del modelo de familia reconstituida.

Todo ello se ha visto reflejado en los objetivos e indicadores del programa, los cuales se han ejecutado exitosamente (ej. reestructuración de las funciones de los miembros de la familia reconstituida, frente a los clásicos roles de género; Fomento de una biparentalidad cooperativa; Evitación de la desvinculación del progenitor no custodio; Definición de los roles de las nuevas parejas, etc.).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.



A. Identificación de la actividad A.5.

Denominación de la actividad⁹

Sostenimiento Estructuras centrales de UNAF y sus entidades asociadas (Fomento del asociacionismo)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Para conseguir y fomentar el asociacionismo familiar, se destacan entre otras, los siguientes servicios y actividades:

- Fortalecer los vínculos asociativos de *UNAF con las asociaciones miembro*, e incrementar el conocimiento y apoyo mutuo entre asociaciones de la red-UNAF (objetivos, programas y acciones).

2. Consolidar la transformación organizativa para mejorar la capacidad operativa de UNAF y el desarrollo de su misión, apoyando al mismo tiempo la transformación organizativa y la sostenibilidad de las entidades de la red.

3. Difundir los programas y servicios que desarrollan las asociaciones familiares y su impacto social ante la ciudadanía y administraciones públicas.

4. Sensibilizar sobre la situación de las familias, en especial las más vulnerables, y visibilizar las distintas necesidades de las familias exigiendo el apoyo institucional necesario para garantizar el bienestar de las familias a través de derechos sociales, aportando propuestas para la formulación de políticas públicas, específicas y transversales, a nivel nacional y europeo,

5. Contribuir con otras entidades sociales al desarrollo de objetivos compartidos y a la sostenibilidad de Tercer Sector, desarrollando estrategias y herramientas de acción comunes, coordinando la labor de incidencia política y poniendo en valor el compromiso social y el papel transformador del Tercer Sector.

Breve descripción de la actividad¹¹

Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, las actividades a desarrollar tienen como objetivo el fortalecimiento de la estructura organizativa de la entidad, para incrementar el fomento del asociacionismo familiar. Todo ello a través de la colaboración con otras entidades y organismo a nivel nacional e internacional, públicos y privados, contribuyendo así de forma más eficaz a la defensa social de los derechos e intereses de los diversos modelos familiares.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	60

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	163.200,00
a. Ayudas monetarias	163.200,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	8.982,39
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	8.982,39
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	171.950,44
Otros gastos de la actividad	85.879,31
a. Arrendamientos y cánones	21.119,40
b. Reparaciones y conservación	4.095,50
c. Servicios de profesionales independientes	5.513,97
d. Transportes	3.460,27
e. Primas de seguros	1.968,03
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.205,78
i. Otros servicios	43.461,42
j. Tributos	54,94
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	430.012,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	430.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	430.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	12,14
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	
c. Otros	12,14
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	430.012,14

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Web www.unaf.org : con la que hemos alcanzado 110.439 visitas
- Web www.mediador.org : con la que hemos alcanzado 19.078 visitas
- Redes Sociales: UNAF ha continuado su actividad en redes sociales para comunicar sus actividades y generar opinión pública sobre aquellos temas que afectan a las familias. Nuestras noticias y comentarios han sido seguidos por una comunidad virtual de 19.099 personas (Twitter, Facebook, LinkedIn) a través de nuestros diferentes perfiles (corporativo, mediación, familias reconstituidas y salud sexual).
- Boletín digital: enviado periódicamente a una base de datos de 10.158 personas
- Blog Mediación para el acuerdo: 20.950 visitas
- Blog Salud sexual en clave cultural: 142.956 visitas
- Blog Somos familias reconstituidas: 3.585 visitas

Clases de beneficiarios/as:

Asociaciones y entidades a nivel nacional e internacional, instituciones públicas, familias, profesionales y sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Entidades, instituciones públicas, familias y profesionales vinculados al ámbito de las familias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa (intercambio de conocimiento, apoyo en acciones, colaboración, trabajo en red) en el caso de entidades, instituciones, familias y profesionales, y atención indirecta o sensibilización en el caso de la sociedad en general

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

UNAF ha alcanzado los objetivos previstos para 2021 con resultados positivos, que nos permitirán seguir mejorando y plantearnos nuevas metas, en el fomento del asociacionismo familiar, beneficiando en último término a las familias en toda su diversidad.

Valoramos de forma positiva la iniciativa de realizar webinars online implicando a las entidades miembro para abordar asuntos de máxima actualidad y preocupación para las familias y para el público general, como la gestión de la incertidumbre en el contexto de la pandemia, las competencias digitales, la diversidad familiar, la educación afectivo-sexual o las violencias en la adolescencia. En estos webinars



han participado cerca de 700 personas, convirtiéndose en una iniciativa de sensibilización social y difusión de información de utilidad pública con un notable alcance.

Asimismo, valoramos positivamente la celebración de la II Feria de Asociacionismo Familiar, que nos permitió dar visibilidad al asociacionismo familiar, estrechar la colaboración con las entidades miembro y acercar los servicios y actividades de todas las entidades al público general, así como la participación en la Feria de Asociacionismo de Madrid 2021. Acciones que se enmarcan en la estrategia de innovación en los formatos de divulgación y difusión de nuestros programas y objetivos, con el objetivo de lograr el mayor impacto posible en nuestras acciones.

La consecución de objetivos se ha logrado ajustándose adecuadamente a la dotación presupuestaria. Por tanto, consideramos que nuestra actuación ha resultado eficaz y eficiente, a partir de las herramientas de valoración a nuestro alcance sobre nuestra base social (asociaciones que componen nuestra red) y su participación en implicación en las iniciativas que desarrollamos e impulsamos desde UNAF, aunque en nuestra vocación está seguir mejorando a través del proceso de calidad de la propia entidad todos los procesos e implementando los cambios necesarios para orientar mejor nuestra misión a satisfacer las necesidades de las familias a las que representamos. UNAF continuará aplicando estos criterios para futuras intervenciones, teniendo siempre como objetivo ampliar todo lo posible el alcance de sus actuaciones, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En relación con la coordinación con nuestras entidades creemos que es necesario profundizar en herramientas de comunicación y gestión del conocimiento que nos permitan optimizar nuestros recursos para la consecución de objetivos compartidos. El proceso de transformación digital que estamos abordando desde el tercer sector creemos que será una oportunidad para mejorar este objetivo de coordinación y optimización de recursos de las entidades.

Por otro lado, creemos que las políticas públicas que den soporte institucional a las familias, atendiendo sus necesidades específicas y garantizando el desarrollo de su proyecto de vida de manera digna para todas, deben mejorarse en nuestro país y en el marco de la Unión Europea.

El actual contexto económico y social, derivado en gran medida de la pandemia, hace más necesario que nunca el fortalecimiento de las asociaciones que promueven el bienestar de las familias, su empoderamiento y la defensa de sus derechos. Por esta razón, será necesario profundizar en las acciones de incidencia política e institucional para que los temas que afectan realmente a los derechos y bienestar de las familias tengan un espacio prioritario en la agenda pública e institucional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.6.

Denominación de la actividad⁹

Promoción de la salud sexual y prevención en la población inmigrante

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Para el desarrollo de la actividad, entre las distintas acciones que se desarrollan, destacan:

- Talleres de educación sexual para población migrante



- Cursos de atención a la sexualidad inmigrante para profesionales
- Material de sensibilización
- Organización y participación en jornadas profesionales.
- Asesoramiento a organizaciones en materia de salud sexual con población migrante.

Breve descripción de la actividad¹¹

Actividades subvencionadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, pretende conseguir que tanto mujeres como hombres migrantes vivan su sexualidad de forma satisfactoria positiva y libre de riesgos. Para ello es precisa la actuación tanto con población migrante, así como con profesionales que trabajan en este ámbito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	983,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	983,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.092,61
Otros gastos de la actividad	3.561,85
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	35,88
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	30,00
i. Otros servicios	
j. Tributos	3.495,97
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.837,46

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	9.619,47
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	9.619,47
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	17,99
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	17,99
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.637,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Personas atendidas (sin medios de comunicación) 914.735
- Personas atendidas (con medios de comunicación) 4.166.258

Clases de beneficiarios/as:

El programa va dirigido a la población migrante (nacionales de terceros países) con especial atención a aquellos colectivos más vulnerables como son las mujeres y trabajando directamente, además, con colectivos clave en la intervención con personas migrantes como son las y los profesionales de los ámbitos social, educativo, sanitario, fuerzas de seguridad del estado y administraciones públicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



La selección de las personas destinatarias en los talleres se ha realizado a través de la entidad colaboradora co-responsable de su convocatoria y organización junto con UNAF, a partir de los criterios establecidos en la convocatoria del programa, nacionales de terceros países, y según las necesidades previamente detectadas por la entidad colaboradora. En el caso de los cursos para profesionales, y tras su difusión, se ha priorizado al personal que trabaja directamente con la población migrante en los diversos ámbitos profesionales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de talleres, cursos y jornadas presenciales, formación online, asesoramiento en materia de salud sexual.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración general del proyecto es muy positiva. Es un proyecto que lleva desarrollándose más de 10 años; un proyecto dinámico y pionero que va aprendiendo con la experiencia compartida entre personal técnico, profesionales, migrantes y la sociedad en general, un proyecto que ha ido adaptándose a las nuevas realidades y necesidades y desarrollando metodologías que inciden en una mejor atención a la salud Sexual de la población migrante que reside en nuestro país. Esta experiencia, metodología y reconocimiento de parte de las personas beneficiarias ha permitido a este proyecto consolidarse como referente en materia de Promoción de la Salud Sexual en clave cultural que redunde positivamente en la consecución de nuestros objetivos aumentando el impacto de todas las actividades.

Las actividades del programa responden a las necesidades en materia de salud sexual y las metodologías se adaptan a las necesidades culturales, de lenguaje, de matices y valores que facilitan y favorecen la participación de un colectivo muy diverso fomentando, además, la integración cultural y trabajando para la erradicación de prejuicios xenófobos, racistas, de género y contra la identidad sexual.

Las actividades de este programa son muy demandadas, porque no hay entidades especializadas en esta área y ya es reconocido por todas y todos que una buena salud sexual redunde en beneficios directos sobre la calidad de vida de una persona, de una familia y de una sociedad. Además, la sexualidad aún en nuestra cultura viene marcada por fuertes tabúes y prejuicios y en muchas ocasiones esto genera inseguridad y confusión entre las y los profesionales; además a esto debemos sumar el desconocimiento y prejuicios que muchas veces se tiene sobre la población migrante.

El programa ofrece un marco de intervención desde el ámbito de la formación y la sensibilización completo: formando a profesionales, realizando talleres con población migrante y sensibilizando a la población general

a través de las redes sociales canales de comunicación y relación con las administraciones públicas.

Además,

se desarrollan materiales didácticos como Guías para profesionales, para migrantes, folletos de sensibilización, etc. que redundan en beneficio de la adquisición de conocimiento, cambio de actitudes y adopción de conductas más saludables.

Nos gustaría destacar la capacidad de adaptación que este proyecto ha podido realizar durante esta situación de emergencia social, sanitaria y económica lo que pone de manifiesto que es un proyecto consolidado, estratégicamente definido y fuerte, con capacidad suficiente para dar respuesta en diferentes escenarios, incluidos los de crisis y emergencia siempre focalizado en el cuidado y la atención de la salud sexual y reproductiva de la población migrante. Destacar que este programa está siendo muy importante en un momento donde el acceso a la información preventiva, la atención sanitaria, los recursos sociales está siendo muy difícil para la población migrante que ha visto agravadas sus situaciones de vulnerabilidad de manera alarmante.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Prevención e Intervención ante la mutilación genital femenina - MGF

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Para el desarrollo de la actividad, entre las distintas acciones que se desarrollan, destacan:

- Talleres de sensibilización para la prevención de la práctica con población migrante
- Cursos especializados para profesionales.
- Edición y difusión de material de sensibilización.
- Organización y participación en jornadas profesionales.
- Asesoramiento a organizaciones en materia prevención de la mutilación genital femenina.

Breve descripción de la actividad¹¹

Actividades subvencionadas por el Ministerio de Seguridad Social, inclusión y Migraciones con el objetivo de erradicar la práctica de la mutilación genital femenina entre las personas que residen en España, a través de actividades concretas de prevención e intervención con población migrante y profesionales que trabajan con esta población en todos los ámbitos, especialmente el educativo, sanitario y social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	43

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	4.229,80
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.229,80
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	73.360,61
Otros gastos de la actividad	18.227,19
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	158,01
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	132,29
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	18,60
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	90,00
i. Otros servicios	17.522,26
j. Tributos	306,03
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.817,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	93.883,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	93.883,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.934,60
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	1.934,60
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.817,60



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 1.348 personas en acciones más directas, 17.142 incluyendo difusión de materiales y 1.558.916 incluyendo comunicación digital y medios de comunicación

Clases de beneficiarios/as:

El programa va dirigido a la población migrante (nacionales de terceros países) con especial atención a aquellos colectivos más vulnerables como son las mujeres y trabajando directamente, además, con colectivos clave en la intervención con personas migrantes como son las y los profesionales de los ámbitos social, educativo, sanitario, fuerzas de seguridad del estado y administraciones públicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

La selección de las personas destinatarias en los talleres se ha realizado a través de la entidad colaboradora co-responsable de su convocatoria y organización junto con UNAF, a partir de los criterios establecidos en la convocatoria del programa, nacionales de terceros países, y según las necesidades previamente detectadas por la entidad colaboradora. En el caso de los cursos para profesionales, y tras su difusión, se ha priorizado al personal que trabaja directamente con la población migrante en los diversos ámbitos profesionales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de talleres, cursos y jornadas presenciales, asesoramiento en materia de Prevención de la Mutilación Genital Femenina.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se trata de un proyecto de continuidad, que lleva desarrollándose ya desde hace nueve años, con una valoración general muy buena. Esto se refleja tanto en los procesos de evaluación interna de resultados y logros alcanzados, como en el cumplimiento de indicadores y en la valoración externa, a través de evaluaciones, demandas de colaboración, seguimiento de redes sociales e información del programa, y evaluaciones de las/los participantes en las actividades. En el proyecto se destaca la aplicación integral y transversal en todas las acciones, de un enfoque de derechos, de género e intercultural, que permite un mayor impacto y sostenibilidad de resultados, contribuyendo a la convivencia y cohesión social. Esto se traduce, en cuanto a los derechos, en un enfoque integral y transversal de prevención y erradicación de la mutilación genital femenina, en un marco de garantía de derechos fundamentales, no compartimentado, sino incorporado a las políticas y acciones de integración de la población migrante y protección internacional de refugiados/as; en cuanto a la desigualdad y la violencia de género, la mutilación genital femenina como expresión de desigualdad de género y una forma de violencia de género, y las estrategias y acciones para su prevención y erradicación, deben compartir este marco de acción. En cuanto al diálogo intercultural, haciendo incidencia en la sensibilización en la facilitación de la comunicación entre profesionales y población migrante, superando estereotipos xenófobos, racistas y/o sexistas, potenciando la escucha y la empatía.

Se valora muy positivamente también en el proyecto, la metodología de trabajo participativa y trabajo en red y mejora, inclusiva, favoreciendo el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas



prácticas, coordinación de estrategias de intervención, que multiplican el impacto de las acciones, y aumentan la capacidad de los diversos agentes implicados en la prevención y erradicación de la MGF, tanto a nivel local, estatal e internacional.

Son todos estos elementos, junto una metodología de adaptación e innovación continua con el fin de asegurar un mayor impacto de los resultados y una mejor cobertura de necesidades, los que nos ha permitido este año, hacer frente a un contexto de extrema gravedad y excepcionalidad, como ha sido la pandemia del COVID 19, con el menor perjuicio posible para los objetivos y resultados del proyecto. Un periodo en el que, por necesidad imperativa, se han puesto en marcha medidas radicales de adaptación y adecuación, en metodologías y plan de actividades, que han logrado a pesar del contexto, un buen desempeño en el cumplimiento de indicadores.

En este sentido, el desarrollo del proyecto ha mostrado su dinamismo y versatilidad, con una generación continua de aprendizajes y actualización permanente de la información sobre la realidad de la MGF en España, y en el mundo, la identificación de necesidades y recursos, con la intención de facilitar el diseño y puesta en marcha de estrategias focalizadas para la prevención y la atención por parte de entidades y profesionales, teniendo en cuenta el contexto de crisis sanitaria y social mundial a causa de la pandemia.

Este proyecto responde a una necesidad general, la prevención e intervención ante la mutilación genital femenina, que incluye la atención integral a las mujeres y niñas supervivientes, y evoluciona, innova, profundiza y abre paso a nuevas necesidades y estrategia en su ámbito de acción. Se puede asegurar que el proyecto de UNAF, entidad pionera en identificar y responder a la necesidad de la Prevención e Intervención ante la MGF en la población migrante, cumple su objetivo de contribuir a la erradicación de la mutilación genital femenina en España y en el mundo y promover el acceso de las niñas y mujeres supervivientes a la atención y recursos socio- sanitarios adecuados, atendiendo a los nuevos retos y desafíos y contribuyendo a la mejora de estrategias y políticas sociales, en base a unos principios y metodologías con vistas a la cohesión y la transformación social, en este momento más necesaria que nunca.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Programa de Sensibilización y Promoción de la Mediación Familiar en Procesos de Ruptura Matrimonial o Convivencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Realización de actividades de sensibilización a la mediación familiar e intercambio de buenas prácticas para profesionales a través de talleres donde se difunda la mediación familiar en el ámbito de los conflictos derivados de la separación, el divorcio o el cese de la convivencia.
2. Realización de actividades de sensibilización a la mediación familiar a través de talleres para



familias o parejas en situaciones de vulnerabilidad como consecuencia de tener que afrontar un planteamiento de ruptura.

3. **Impresión y difusión de materiales** (dípticos, cuadernillos y guías de mediación)
4. Presencia en redes sociales de mediación y corporativas de UNAF (Twitter, Facebook y LinkedIn) y en el Blog Mediación para el acuerdo.
5. Desarrollo de un **plan de comunicación** dirigido a publicitar las actividades a desarrollar en este programa y a difundir las características de la mediación y sus ventajas.
6. **Trabajo con entidades, administraciones y profesionales**; esta labor multiplica el alcance y el impacto de cada actuación. Se dará relevancia al trabajo coordinado e intercambio de buenas prácticas y experiencias con otros profesionales.

Breve descripción de la actividad¹¹

El proyecto, financiado por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, tiene como **objetivo** informar de la utilidad de la mediación extrajudicial. Se realiza con la pretensión de transmitir a la población española un modelo racional y civilizado para resolver de forma pacífica la ruptura de la pareja. Otro de los objetivos esenciales del Programa se circunscribe a los **destinatarios/as** del mismo: **los/as hijos/as de las familias en proceso de ruptura**. Los/as hijos/as experimentan de forma pasiva la disgregación de la familia y soportan sus consecuencias. A través de estos talleres, tratando de alcanzar a la población directamente afectada y a aquellos profesionales que conviven día a día con estas situaciones, se trata de minimizar las acciones que sean perjudiciales para los/las hijos/as y ofrecer a familias y profesionales una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que se utilizan en la mediación familiar para manejar el conflicto y facilitar la adaptación de los niños y niñas a la nueva situación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.044,52
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	1.044,52
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	45.378,30
Otros gastos de la actividad	16.252,30
a. Arrendamientos y cánones	1.984,40
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	14.267,90
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.365,55
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	65.040,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	65.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	65.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	40,67
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	40,67
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	65.040,67

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Total beneficiarios/as con alto impacto de sensibilización (asistencia a talleres y recepción de materiales divulgativos, descargas): 8.410



Total beneficiarios/as con menor impacto de sensibilización (medios de comunicación, canales digitales UNAF y redes sociales, envíos a bases de datos de UNAF): 4.209.376

Clases de beneficiarios/as:

El programa de sensibilización se dirige a dos colectivos, a los **profesionales** que quieran tomar contacto con los fundamentos básicos de la mediación familiar como recurso para la intervención con las familias con las que trabajan, y a las **familias** y población general a las que la mediación familiar pueda resultar más de utilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El programa de sensibilización se dirige a dos colectivos, a los **profesionales** que quieran tomar contacto con los fundamentos básicos de la mediación familiar como recurso para la intervención con las familias con las que trabajan, y a las **familias** y población general a las que la mediación familiar pueda resultar más de utilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de talleres, cursos y jornadas presenciales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El número de beneficiarios de este programa ha sido de 4.217.786 personas distribuidas por todas las comunidades autónomas españolas. No obstante, hemos de diferenciar el distinto grado de impacto obtenido según las distintas actividades de sensibilización realizadas. Así, el mayor grado de sensibilización, sería el obtenido por los beneficiarios de los talleres tanto presenciales como online que han sido en total 452 personas

23 que han recibido la formación. Cercano a este nivel de sensibilización, sin la posibilidad de interactuar que proporciona la asistencia al taller en directo, ya sea presencial u online, contaríamos también con un nivel elevado de sensibilización en todas aquellas personas que han visualizado los videos de nuestros talleres (entrenamientos y expertos) online que han alcanzado más de 5.740 visualizaciones íntegras. Otro grado de sensibilización sería el proporcionado por aquellas personas que se han beneficiado de nuestros materiales, guías, videos resumen de entrenamientos de Mediación, videos cortos, interacciones en Twitter o medios más indirectos, y un tercer grado de sensibilización algo menor, corresponde a otros medios de comunicación (entrevistas en prensa, televisión, radio, ...) Hay más personas sensibilizadas que no están incluidas en estas cifras, hemos incluido solo aquellas cifras que podemos acreditar, si bien hemos hecho difusiones por redes sociales más directas con una distribución muy rápida que escapa de nuestro recuento (videos ya descargados por WhatsApp, y envíos de descargas por mail entre otros). Nos satisface que nuestro mensaje ha llegado a muchas personas más. De igual forma, tenemos que hablar de los datos que proporciona la APP UNAF Parentâlis. Desde el 13 de septiembre que tuvo lugar la presentación de la aplicación hasta el 23 de diciembre, hay 866 usuarios de Android y 224 de IOS que hacen un total de 1.090 usuarios de la aplicación que tienen una herramienta para facilitar la comunicación funcional entre los miembros de las familias que no están juntos y necesitan seguir ejerciendo sus responsabilidades parentales de la forma más eficaz posible. Además, con relación al perfil de usuario demo en el que los/las profesionales pueden apoyarse para explicar a los progenitores las distintas alternativas hay 148 usuarios de este tipo de perfil. Esta aplicación también pretende ser una herramienta de ayuda para aquellos y aquellas profesionales que tienen como función orientar a las personas que estén viviendo este tipo de circunstancias familiares y que soliciten sus servicios (personas



mediadoras, psicólogas/os, abogadas/os, trabajadores/as sociales, equipos psicosociales...)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Fortalecimiento de la solidaridad entre generaciones y mejora de la convivencia a través de la mediación intergeneracional

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Difusión y sensibilización de la Mediación Intergeneracional para profesionales a través de:
 - 1.1. Sistematización y difusión de las buenas prácticas profesionales a través del desarrollo de material metodológico para profesionales del ámbito sociosanitario en Mediación Intergeneracional.
 - 1.2. Actividades de formación, sensibilización e intercambio de buenas prácticas para profesionales del ámbito sociosanitario donde se difunda la mediación familiar intergeneracional como herramienta de abordaje en familias con hijos/as adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.
2. Actividades de Sensibilización para familias con hijos/as adolescentes en situación de vulnerabilidad y conflicto, donde desde una óptica grupal se aborde la comprensión acerca de los cambios y dificultades propias de la etapa del ciclo vital por la que atraviesa.
3. Actividades de difusión y sensibilización general de la mediación familiar intergeneracional, a través de participaciones en foros profesionales tales como Congresos, Jornadas, etc...a nivel nacional e internacional, así como la participación en medios de comunicación y redes sociales.
4. Asesoramiento a las Administraciones Públicas y a entidades públicas y privadas, de cara a establecer principios básicos de actuación e intercambio de buenas prácticas.
5. Impulso y desarrollo de una cooperación multilateral con todos los/las agentes implicadas (CC.AA, corporaciones locales, entidades sociales y profesionales) en acciones de estudio, sensibilización, difusión de la información y buenas prácticas en Mediación Intergeneracional.

Breve descripción de la actividad¹¹

El proyecto financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ofrece talleres de sensibilización tanto a familias como a profesionales, donde se facilitan espacios, mecanismos y propuestas para resolver los conflictos, pactar soluciones y reconducir la comunicación en situaciones de conflicto de relación entre padres/madres e hijos/as.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.546,84
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.546,84
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.828,42
Otros gastos de la actividad	3.841,78
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	3.841,78
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.016,84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	30.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	30.000,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	16,84
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	16,84
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.016,84

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total de beneficiarios/as con alto impacto de sensibilización (asistencia a talleres, jornadas y materiales divulgativos): 9.680
Total beneficiarios/as con menor impacto de sensibilización (medios de comunicación, canales digitales UNAF y redes sociales): 2.478.734

Clases de beneficiarios/as:

El programa de sensibilización, se dirige a dos colectivos, a los **profesionales** que quieran tomar contacto con los fundamentos básicos de la mediación familiar entre generaciones como recurso para la intervención con las familias con las que trabajan, y a las **familias** y población general a las que la mediación familiar en conflictos de relación entre padres/madres e hijos/as, pueda resultar más de utilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El programa de sensibilización, se dirige a dos colectivos, a los **profesionales** que quieran tomar contacto con los fundamentos básicos de la mediación familiar entre generaciones como recurso para la intervención con las familias con las que trabajan, y a las **familias** y población general a las que la mediación familiar en conflictos de relación entre padres/madres e hijos/as, pueda resultar más de utilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de talleres, cursos y jornadas presenciales

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este programa comienza como una necesidad observada tanto en las familias que son atendidas en el servicio de atención directa de UNAF, como en profesionales que trabajan en el campo de la intervención familiar. A lo largo de este año y, a pesar de la discontinuidad con la pandemia COVID-19, hemos constatado esta realidad. Los resultados han sido más que satisfactorios por la demanda, por



las experiencias vividas en las diferentes actividades de sensibilización y por haber podido llegar a un mayor número de beneficiarios/as gracias a la adaptación llevada a cabo por UNAF a la modalidad no presencial, manteniendo en todo momento los objetivos del programa. Durante el 2021 ha crecido el número de instituciones, familias y profesionales que solicitan información y encuentros de sensibilización, tras conocer la experiencia en mediación intergeneracional por parte de nuestra entidad. Podemos, en este sentido, ratificar la creciente necesidad y utilidad de este programa para mejorar la convivencia entre progenitores e hijos/as adolescentes, tanto en cuanto a acciones de sensibilización enfocadas a los padres y madres de adolescentes y preadolescentes, como a la formación de profesionales que trabajan con las familias, para ayudarles a adquirir conocimientos y herramientas para trabajar de una manera más efectiva los conflictos intergeneracionales. No olvidemos que el objetivo fundamental del programa es ayudar a progenitores y adolescentes a encontrar formas más positivas de relación y comunicación, que posibiliten una convivencia más satisfactoria y enriquecedora para todos los miembros del sistema familiar. A través del envío de material divulgativo, información en redes sociales, noticias y artículos en los diferentes canales de comunicación de UNAF y la participación en diferentes foros de profesionales, hemos podido difundir el programa y dar a conocer la mediación intergeneracional, sus beneficios y sus particularidades. Paralelamente, vemos necesario promover una sistematización y sensibilización en la metodología de la mediación con familias con hijos/as adolescentes. De modo prioritario, la mediación en España ha sido una técnica de resolución de conflictos aplicada a casos de ruptura y divorcio, habiendo escasa implementado en otros campos como puede ser la mediación intergeneracional, tanto en la práctica profesional como en el desarrollo curricular de las formaciones existentes. A lo largo de este 2021 hemos podido constatar los enormes beneficios de este programa y de la sensibilización en la Mediación Intergeneracional. Hemos experimentado una creciente y permanente demanda, que esperamos y deseamos continuar atendiendo en el futuro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Sensibilización y empoderamiento de las familias reconstituidas y otros modelos familiares en situación de vulnerabilidad

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Difusión y sensibilización del modelo de Familia Reconstituida a través de:
 - 1.1. Actividades de formación, sensibilización e intercambio de buenas prácticas para profesionales, tanto de la Administración Pública como de entidades sociales y profesionales, respecto al modelo de Familia Reconstituidas y otros modelos familiares en situación de vulnerabilidad.
 - 1.2. Realización de Jornadas de sensibilización para familias reconstituidas donde desde una óptica grupal se aborde la comprensión acerca de los cambios y dificultades propias del modelo.
 - 1.3. Actividades de difusión y sensibilización del modelo de familia reconstituida, a través de la Participación en Redes Sociales y medios de comunicación, así como la participación en foros profesionales tales como Congresos, Jornadas, etc



2. Asesoramiento a las Administraciones Públicas y a organizaciones Públicas y Privadas, de cara a establecer principios básicos de actuación e intercambio de buenas prácticas.
3. Impulso y desarrollo de una cooperación multilateral con todos los y las agentes implicadas (CC.AA, Corporaciones Locales, movimientos asociativos y profesionales) en acciones de estudio, sensibilización, difusión de la información y buenas prácticas.

Breve descripción de la actividad¹¹

El programa financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se plantea como una herramienta de gran alcance e impacto en la sensibilización y difusión del modelo de Familia Reconstituida, así como de otros modelos familiares en situación de vulnerabilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	356,54
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	356,54
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.628,42
Otros gastos de la actividad	6.071,19
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	

Handwritten signature



g. Publicidad, propoganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	8.071,19
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.056,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	30.000,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	30.000,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	56,15
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	56,15
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.056,15

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Total de beneficiarios/as con alto impacto de sensibilización (asistencia a talleres, jornadas y materiales divulgativos): 23.470
Total beneficiarios/as con menor impacto de sensibilización (medios de comunicación, canales digitales UNAF y redes sociales): 3.260.391

Clases de beneficiarios/as:

El programa de sensibilización, se dirige a dos colectivos, a los profesionales y a las familias reconstituidas que quieran conocer el propio modelo de las familias reconstituidas y tomar conciencia de los retos y especificidades de las relaciones entre miembros de este colectivo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



El programa de sensibilización, se dirige a dos colectivos, a los profesionales y a las familias reconstituidas que quieran conocer el propio modelo de las familias reconstituidas y tomar conciencia de los retos y especificidades de las relaciones entre miembros de este colectivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de talleres, cursos y jornadas presenciales, asesoramiento en materia de Prevención de la Mutilación Genital Femenina.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este programa comenzó como una necesidad detectada tanto en familias que son atendidas en el servicio de atención directa de UNAF como en profesionales que trabajan en el campo de la intervención familiar. No nos olvidemos que, a pesar de su invisibilidad en datos estadísticos, es un hecho que el número de familias reconstituidas en España crece de año en año. A lo largo de este 2021, hemos constatado esta realidad. Los resultados han sido más que satisfactorios tanto por la alta demanda solicitada como por las experiencias vividas en las diferentes actividades de sensibilización que hemos llevado a cabo desde UNAF. A pesar de las dificultades añadidas por la pandemia COVID-19, y que nos obligó a adaptar la sensibilización, inicialmente presencial, a una modalidad telemática, hemos mantenido en todo momento como prioridad la consecución de los objetivos del programa. Continúa creciendo el número de instituciones, familias y profesionales que solicitan información y/o actividades de formación, sensibilización e intercambio de buenas prácticas. Podemos ratificar la gran utilidad de este programa de Sensibilización y empoderamiento de las familias reconstituidas y otros modelos familiares en situación de vulnerabilidad. A través de los diversos canales de comunicación de UNAF tanto generales como específicos en reconstituidas y la participación en diferentes foros de profesionales y medios de comunicación, hemos podido difundir el programa y dar a conocer y visibilizar las particularidades de la familia reconstituida. Los progenitores sensibilizados tienen, a pesar de su diversidad, algo en común: no se identifican con el modelo relacional específico de las familias reconstituidas lo que lleva a sus miembros a intentar reproducir los roles de la familia nuclear. Esta particularidad está en la base de muchos de los conflictos que se producen en el seno de estas familias. Es por ello que este Programa tiene como objetivo fundamental dar a conocer las características y problemáticas específicas de este modelo de familia tanto a los distintos miembros que las constituyen como a los diversos profesionales del ámbito psicosocial que intervienen con este tipo de familias con el fin de ofrecer recursos y herramientas específicos y promover espacios de reflexión para que la reconstitución familiar tenga éxito. A lo largo de 2021 hemos podido constatar los beneficios de este programa y de la sensibilización en familias reconstituidas. Experimentamos una permanente demanda que esperamos y deseamos continuar atendiendo en el futuro

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

RED ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF) Y OTRAS VIOLENCIAS DE GÉNERO ASOCIADAS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰



El programa de la red estatal para la prevención e intervención ante la MGF fomenta la realización de diagnósticos de necesidades y el diseño de estrategias y metodologías de manera conjunta; la puesta a disposición y el intercambio de información, recursos, experiencias y buenas prácticas; la organización de actividades coordinadas de formación, sensibilización e incidencia política. Esta red aspira a convertirse en un referente para facilitar el trabajo a otras entidades en todo el territorio que quieran trabajar en prevención de MGF y atención a mujeres y niñas.

Breve descripción de la actividad¹¹

El objetivo general del proyecto es contribuir al abandono de la mutilación genital femenina, reconocida como una forma de violencia de género, en la población migrante residente en España y en todo el mundo y promover un mejor acceso de las niñas y mujeres supervivientes o en riesgo de MGF a la atención y los recursos socio-sanitarios adecuados.

Para ello se ha propuesto fortalecer la coordinación y el trabajo en red en el plano estatal y con el territorio en el que participen los diversos agentes de referencia (administraciones, gobiernos locales, profesionales, ONG, asociaciones, etc.) en la prevención y la intervención ante la mutilación genital femenina desde un enfoque integral que incorpore otras violencias de género asociadas, que permita aumentar el impacto y la calidad de las acciones, a través de la creación de una Red Estatal para la Prevención e Intervención ante la Mutilación Genital Femenina y otras violencias de género asociadas.

La Red Estatal *Libres de MGF* promueve la transferencia de conocimiento entre agentes, la formación de las personas trabajadoras y voluntarias vinculadas a las entidades miembro de la red, la cooperación entre entidades y el aumento de la representación ante otras instancias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.621,30
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	7.621,30
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.831,37



Otros gastos de la actividad	5.974,61
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	4.898,69
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	1.075,92
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.427,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	36.400,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	36.400,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	27,28
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	27,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Acciones de coordinación y dinamización online: abordaje de debates estratégicos, identificación de necesidades emergentes y líneas de incidencia, intercambio de recursos e información relevante, reuniones de coordinación con los grupos de trabajo y el grupo motor, etc 28

Reunión "Asamblea General" de coordinación y planificación de las acciones:27



Seminario de Buenas Prácticas:28

Informe de Buenas Prácticas: 250

Participación en conferencias/eventos o redes europeas e internacionales:148

Mapeo y difusión de los recursos existentes en la prevención y atención a la MGF en los diferentes territorios y a nivel estatal: 200

Acciones de comunicación y difusión de la red y sus acciones: notas de prensa, intervenciones en medios de comunicación, publicación/difusión de boletines semestrales, dinamización redes sociales (FB y twitter), etc.:17.802

Clases de beneficiarios/as:

Entidades, profesionales y activistas que trabajan en la prevención y erradicación de la mutilación genital femenina.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Entidades, profesionales y activistas que trabajan en la prevención y erradicación de la mutilación genital femenina.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de reuniones, talleres, cursos y jornadas presenciales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este es un proyecto de gran capacidad de incidencia y envergadura, que requiere de grandes esfuerzos para garantizar la participación activa de todas las integrantes de la red, adaptándose a diferentes formas de contribuir en formato, metodologías, canales, etc.

Además, este año, tenemos como propuesta desarrollar una Estrategia de Incidencia de la red Libres de MGF en relación con las recomendaciones en materia de mutilación genital femenina emitidas por el Informe Previo para España en relación a la aplicación del Convenio de Estambul. Es un momento clave para la red, que supone la consolidación de más de 3 años de trabajo, en una estrategia común unificada entre todas sus miembros, que sirva de apoyo a las instituciones y organismos públicos y otras ONG's para mejorar en la prevención y atención integral ante la Mutilación Genital Femenina y dar cumplimiento a los estándares y compromisos europeos, así como incidir de forma directa en el bienestar y la mejora de la calidad de vida de todas las mujeres y las comunidades afectadas por la práctica que residen en España. A lo largo de este año, se espera poder consolidar la estrategia común a corto, medio y largo plazo, e identificar líneas de incidencia y de trabajo común, que orienten el plan de acción de la red. En conclusión, se espera cumplir satisfactoriamente con los objetivos previstos y superar las expectativas a nivel estratégico del programa, con implicaciones en años posteriores

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.



Denominación de la actividad⁹

La violencia de género contra las mujeres en contextos de emergencia: la respuesta a la crisis del COVID-19 en España.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

El objetivo principal del programa es analizar el impacto del COVID 19 en el aumento de la violencia de género contra las mujeres, analizar también las estrategias, medidas y recursos puestos en práctica y su impacto, y desarrollar propuestas de mejora de estrategias y medidas para futuros escenarios.

Breve descripción de la actividad¹¹

Este proyecto se basa en la investigación existente y también en el conocimiento práctico de los y las profesionales de primera línea involucradas, servicios públicos y entidades, así como de las mujeres sobrevivientes de violencia. De esta forma se garantiza la participación en la investigación de las múltiples partes interesadas en el abordaje del desafío actual, y se favorece el desarrollo de una respuesta coherente que tenga aplicabilidad a nivel estatal, impulsando buenas prácticas, que puedan resultar en la elaboración de nuevas normas y futuros protocolos de actuación frente a futuras situaciones de emergencia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.945,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.945,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.638,93
Otros gastos de la actividad	15.517,35
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	



c. Servicios de profesionales independientes	8.107,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	7.410,35
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.101,28

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	29.100,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	29.100,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1,28
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	1,28
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.101,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El desarrollo de la investigación ha incorporado desde el inicio un enfoque participativo involucrando a organizaciones y grupos de mujeres migrantes en todo el proceso. Se ha logrado un alcance de: 50 mujeres migrantes de diferentes comunidades autónomas han participado en los grupos de discusión y han aportado a la devolución y resultados del informe. 202 profesionales que han participado en las encuestas y entrevistas realizadas. 195 personas que participaron en la presentación del informe. 30.000 personas sensibilizadas sobre la situación de violencia de mujeres migrantes en la pandemia a través de información en las redes, medios y difusión del informe.

Total de beneficiarios directos: 30.447 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Organizaciones y grupos de mujeres migrantes y profesionales relacionados con el ámbito sociosanitario



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Organizaciones y grupos de mujeres migrantes y profesionales relacionados con el ámbito sociosanitario

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Realización de la investigación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El objetivo principal del proyecto ha sido analizar el impacto del Covid19 en el aumento de la violencia de género contra las mujeres, analizar también las estrategias, medidas y recursos puestos en práctica y su impacto, y desarrollar propuestas de mejora para futuros escenarios. Esta investigación se basó en investigaciones, informes y análisis de datos existentes, así como en el conocimiento práctico de las y los profesionales de primera línea involucradas, servicios públicos y entidades, y las experiencias y puntos de vista de las mujeres sobrevivientes de violencia. De esta forma, se busca garantizar la participación en la investigación de las múltiples partes interesadas en el abordaje del desafío actual, y se favorece el desarrollo de una respuesta coherente que tenga aplicabilidad a nivel estatal, impulsando buenas prácticas que puedan resultar en la elaboración de nuevas normativas y futuros protocolos de actuación frente a futuras situaciones de emergencia. El proyecto se llevó a cabo por las asociaciones Alianza por la Solidaridad – APS y Unión de Asociaciones Familiares – UNAF. Además, se ha contado con la colaboración de personas investigadoras expertas de la Universidad de Salamanca – USAL (en régimen de subcontratación), a fin de trabajar desde la colaboración multidisciplinar y multisectorial con el sector académico y universitario. Además de colaborar con organizaciones expertas en el abordaje y la atención ante la violencia de género en sus múltiples manifestaciones. Todo el trabajo de coordinación y las metodologías y enfoques se han desarrollado a partir del paradigma de la Investigación-Acción, con una fuerte implicación de por un lado las mujeres y comunidades afectadas, para su participación activa en las recomendaciones y mejoras de las políticas públicas vigentes. Por el otro, las profesionales de primera línea de atención que participaron del cuestionario y entrevistas realizadas como parte del proyecto. Habiendo desarrollado todas las fases del proyecto y cerrado el informe final, se ha trabajado en la estrategia de difusión de los resultados y las recomendaciones recogidas, e impulsando espacios de incidencia social y política para su implementación en las políticas públicas y en las agendas de las organizaciones de la sociedad civil, principalmente en las asociaciones de mujeres migrantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Mediación Intercultural Especializada

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Formación y capacitación de mediadoras interculturales especializadas en el acompañamiento y la atención sexual y reproductiva (embarazo, postparto, métodos anticonceptivos, etc.) y prevención de violencias de género contra las mujeres, y en específico la mutilación genital femenina
- Puesta en marcha de Servicio de Mediación Intercultural Especializado en Salud Sexual y Reproductiva
- Sensibilizar y promover la interculturalidad con enfoque de género y en la atención a la salud sexual y el desarrollo de competencias interculturales y sociedad general



Breve descripción de la actividad¹¹

Este proyecto está centrado en la capacitación de mediadoras interculturales para el acompañamiento y la atención sexual y reproductiva (embarazo, parto, post parto, métodos anticonceptivos, etc.) con un enfoque integral y de género y la puesta en marcha de un servicio de mediación intercultural especializada para el acompañamiento a los recursos y servicios de atención en este ámbito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.420,78
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	6.420,78
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.365,62
Otros gastos de la actividad	5.737,79
a. Arrendamientos y cánones	272,25
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	5.465,54
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

[Firma manuscrita]



Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.524,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	28.491,87
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.491,87
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	32,32
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	32,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.524,19

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de beneficiarios/as directos/as: 13.422

Número de beneficiarios/as indirectos/as: 40.688

Clases de beneficiarios/as:

Mediadoras interculturales, profesionales de los ámbitos socio y sanitario, personal técnico de ONGs y servicios públicos y mujeres beneficiarias desde el servicio de acompañamiento desde la mediación intercultural especializada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Mediadoras interculturales, profesionales de los ámbitos socio y sanitario, personal técnico de ONGs y servicios públicos y mujeres beneficiarias desde el servicio de acompañamiento desde la mediación intercultural especializada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención presencial a mujeres beneficiarias, capacitación a mediadoras interculturales y a personal del ámbito sociosanitario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se trata de un proyecto pionero con una valoración general muy buena y que va en aumento en proyección, incidencia e impacto. Esto se ha reflejado tanto en los procesos de evaluación interna de resultados y logros alcanzados, como en el cumplimiento de indicadores y en la valoración externa, a través de evaluaciones, demandas de colaboración, seguimiento de redes sociales e información del



programa, y evaluaciones de las/los participantes en los espacios de capacitación y sensibilización. En el proyecto se destaca la aplicación integral y transversal en todas las acciones, de un enfoque de derechos, género e intercultural con una aplicación integral y comunitaria, que permite un mayor impacto y sostenibilidad de resultados, contribuyendo a la convivencia y cohesión social. Esto se traduce en la incorporación de acciones de integración a la población migrante a través de la facilitación de la comunicación entre profesionales y población migrante, superando estereotipos xenófobos, racistas y/o sexistas, potenciando la escucha y la empatía. Se valora muy positivamente también en el proyecto, la metodología de trabajo participativa y trabajo en red mejora, inclusiva, favoreciendo el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas, coordinación de estrategias de intervención, que multiplican el impacto de las acciones y la capacidad de los diversos agentes implicados en la atención de mujeres de diversos orígenes culturales en los procesos, consultas o servicios de salud sexual y reproductiva, con un enfoque integral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Subvención Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Objetivos a conseguir:

Mejorar la convivencia de las mujeres y sus familias y promocionar las relaciones familiares saludables, facilitándoles herramientas para la prevención y gestión de la conflictividad familiar - Apoyar a las mujeres en la crianza saludable y positiva, la corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, prestando especial atención a las mujeres de entornos más vulnerables. - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación. - Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social. - Promover la corresponsabilidad en el hogar y la familia, facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. - Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. - emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos de conformidad con las leyes nacionales. - Apoyar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles - Impedir que los efectos de la pandemia de la COVID-19 revertan los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres ya que el brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Breve descripción de la actividad¹¹

cobertura a servicios sociales a los que no llegan las Administraciones Públicas o sus recursos son insuficientes para atender todas las necesidades en materia de igualdad de género, concebida desde las familias, los centros educativos (docentes, alumnado, madres y padres...), la población migrante, las instituciones y órganos de gobierno, etc., desde la participación en la elaboración de políticas públicas, desde la formación, la información, la intervención, la terapia familiar y la sensibilización de la población.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	650,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	650,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.638,93
Otros gastos de la actividad	588,30
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	588,30
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.877,23

FINANCIACIÓN	IMPORTE
--------------	---------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	8.858,25
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.858,25
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	18,98
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	18,98
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.877,23

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No procede

Clases de beneficiarios/as:

Asociaciones y entidades a nivel nacional e internacional, instituciones públicas, familias, profesionales y sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Entidades, instituciones públicas, familias y profesionales vinculados al ámbito de las familias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa (intercambio de conocimiento, apoyo en acciones, colaboración, trabajo en red) en el caso de entidades, instituciones, familias y profesionales, y atención indirecta o sensibilización en el caso de la sociedad en general

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este proyecto ha sido clave para reforzar y promover el trabajo que Unión de Asociaciones Familiares-UNAF lleva realizando en la promoción de la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de una vida libre de violencias y el acceso a la reparación y restitución, para todas las mujeres con independencia de su origen étnico/racial, su situación administrativa o condición socioeconómica, tanto a nivel de sensibilización, formación, promoción del trabajo en red, intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas e incidencia social y política.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.



A. Identificación de la actividad A.7.

Denominación de la actividad⁹

Subvención nominativa con cargo al Impuesto de Sociedades

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Fortalecer el trabajo en red a través de espacios de intercambio participativos y de coordinación entre las entidades que conforman UNAF, compartiendo valores, principios y objetivos centrados en generar conocimiento.
2. Promover la formación, desarrollar las capacidades y competencias del personal de las entidades y de la población beneficiaria que permita la optimización de los recursos, de las competencias que refuercen las actuaciones de la entidad.
3. Visibilizar las actividades del programa y sensibilizar a la población sobre la igualdad de género, diversidad familiar y asociacionismo.

Breve descripción de la actividad¹¹

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ha desarrollado durante el año 2021 un conjunto de actividades para lograr su objetivo principal como red de asociaciones que trabajan en el ámbito de los derechos de las familias: fortalecer y dinamizar el asociacionismo familiar a través del trabajo colaborativo de redes nacionales e internacionales.

El trabajo en red no es solo la manera más eficaz y eficiente de trabajar, sino que además es la única posible en momentos económicos difíciles como los que nos encontramos. Esta manera de trabajar conlleva el establecimiento de unos mecanismos de coordinación que permiten optimizar los recursos y multiplicar los resultados. Por este motivo desde nuestra entidad realizamos un importante trabajo de coordinación con otras entidades que también trabajan por las familias.

Este trabajo en red nos ha permitido aunar esfuerzos para poder ofrecer a nuestro/as usuarios/as servicios complementarios Y nos ha permitido dar a conocer el trabajo que realizamos en el marco de este proyecto, así como el resto de los proyectos que llevamos a cabo.

A través de distintas actividades hemos desarrollado nuestro objetivo general de contribuir a la promoción del fortalecimiento del tejido asociativo para la puesta en marcha de estrategias y sinergias comunes mediante el fomento y la modernización de la red de UNAF que permita reforzar y mejorar las condiciones de vida de la población.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

	COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		-
a. Ayudas monetarias		



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	47.323,89
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	47.323,89
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	96.229,78
Otros gastos de la actividad	169.654,68
a. Arrendamientos y cánones	6.965,97
b. Reparaciones y conservación	22.117,30
c. Servicios de profesionales independientes	680,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	587,44
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.254,92
h. Suministros	1.251,09
i. Otros servicios	124.797,96
j. Tributos	
k. Reintegro de Subvenciones	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	42.057,73
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	42.057,73
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	355.266,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	355.240,24
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	355.240,24
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	25,84
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	25,84
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	355.266,08



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Usuarios/as directos/as: 21 entidades, 100 personas

Usuarios/as indirectos/as: 1.339.409

Clases de beneficiarios/as:

Asociaciones y entidades a nivel nacional e internacional, instituciones públicas, familias, profesionales y sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Entidades, instituciones públicas, familias y profesionales vinculados al ámbito de las familias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa (intercambio de conocimiento, apoyo en acciones, colaboración, trabajo en red) en el caso de entidades, instituciones, familias y profesionales, y atención indirecta o sensibilización en el caso de la sociedad en general

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa ha permitido a UNAF alcanzar los objetivos previstos con resultados positivos tanto para la entidad, para la red y para las familias beneficiarias de las distintas actividades.

Valoramos positivamente el fortalecimiento del trabajo en red que se ha realizado y que nos ha permitido compartir valores, principios y objetivos centrados en generar conocimiento. Además, hemos fortalecido y desarrollado las capacidades y competencias del personal de las entidades, que han recibido parte de las herramientas necesarias para ser agentes del cambio hacia una sociedad plural y ser agentes activos en las luchas por todas las familias que conviven en nuestra sociedad y por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Esto nos ha permitido fortalecer la comunicación y desarrollar sinergias que para trabajar conjuntamente para la consecución de objetivos compartidos y ha sentado las bases para continuar colaborando para ser más eficientes y eficaces en nuestro impacto social colaborando en red.

Destacamos que las actividades implementadas y su desarrollo han ahondado en la promoción de la participación de los y las participantes. En todas ellas hemos promovido una participación real por parte de las personas, donde se han podido involucrar en el proceso de líneas de actuación y objetivos, creando así un sentimiento de pertenencia para con el programa. Valoramos también de forma positiva las campañas y actividades realizadas enfocadas al público general para promover los valores de asociacionismo, diversidad familiar igualdad. Las campañas realizadas han tenido un notable éxito de afluencia y una gran repercusión a nivel de comunicación, lo que nos ha permitido alcanzar un gran número de personas beneficiarias. Esta exposición ha sido muy positiva tanto para sensibilizar sobre las temáticas de las campañas, como para dar a conocer la entidad.

Otro aspecto fundamental es el haber aumentado el conocimiento y la implementación de buenas prácticas en conciliación de la vida laboral, personal y familiar en España en el entorno post-COVID, y la presentación recomendaciones sobre políticas públicas que tienen como objeto mejorar la vida de las familias en este ámbito.

El programa se ha ejecutado según el cronograma planteado, adaptándonos a las limitaciones de la pandemia, y ajustándonos adecuadamente a la dotación presupuestaria. Estimamos por tanto que nuestra actuación ha resultado eficaz y eficiente al conseguir los objetivos que nos habíamos marcado.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad han sido cumplidos y tenidos en cuenta la hora de plantear los objetivos y desarrollar cada una de las actividades.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁶	Tipo de contrato ¹⁷	Categoría o cualificación profesional ¹⁸
1,00	100	DIRECTORA
1,00	100	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN
1,00	100	MEDIADORA
1,00	100	TÉCNICA GRUPO 2
1,00	189	TÉCNICA GRUPO 2
1,00	189	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN
0,40	501	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN
1,00	189	MEDIADOR
1,00	189	COORDINADOR FINANCIERO
3,00	189	TÉCNICAS GRUPO 1
0,77	289	TÉCNICAS GRUPO 1
3,29	401	TÉCNICAS GRUPO 1
1,14	501	TÉCNICAS GRUPO 1
0,19	502	TÉCNICAS GRUPO 1
2,194	200	MEDIADORES/AS
0,51	289	LIMPIADORA



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
0,40	501	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN
0,77	289	TÉCNICAS GRUPO 1
3,29	401	TÉCNICAS GRUPO 1
1,14	501	TÉCNICAS GRUPO 1
0,18	502	TÉCNICAS GRUPO 1
2,194	200	MEDIADORES/AS
0,51	289	LIMPIADOR

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	DESARROLLO ESTUDIO INVESTIGACIÓN VIOLENCIA GÉNERO CONTECTO COVID

- Voluntariado

Número medio ²³	Actividades en las que participan
60	Representación y gestión de la entidad

2 Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Propiedad	C/ Alberto Aguilera, 3 - 1º IZDA.28015 - Madrid
		C/ Recesvinto, 91 - Bajo. 28019 - Madrid
1	Arrendamiento	C/ Manuel Cortina, 10, BAJO DCHA- Madrid

Características

Local C/ Alberto Aguilera de 150 m2
 Local de C/ Recesvinto de 86,88 m2
 Local de C/ Manuel Cortina de 150 m2

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Ordenadores de sobremesa	Alberto Aguilera, 3
16	Ordenadores portátiles	Alberto Aguilera, 3
13	Teléfonos móviles	Alberto Aguilera, 3



4	Ordenadores de sobremesa	Manuel Cortina, 10
6	Ordenadores portátiles	Manuel Cortina, 10
6	Teléfonos móviles	Manuel Cortina, 10
2	impresoras	Alberto Aguilera, 3
1	Impresora	Manuel Cortina, 10
1	Proyector fijo	Alberto Aguilera, 3
1	Proyector portátil	Manuel Cortina, 10
2	Grabadoras	Alberto Aguilera, 3
1	Pizarra digital	Alberto Aguilera, 3
1	Pizarra digital	Alberto Aguilera, 3
	Mobiliario: sillas, mesas de trabajo, armarios, archivadores, librerías, sofá	Manuel Cortina, 10
	Mobiliario: sillas, mesas de trabajo, armarios, archivadores, librería	
	Para más detalle, consultar inventario memoria económica	

3 Subvenciones públicas²⁴

Origen	Importe	Aplicación
COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	268.459,33 €	SUBVENCIÓN IRPF ACTIVIDADES: SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR, SERVICIO DE MEDIACIÓN PARA PADRES-MADRES E HIJOS/AS ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO, SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LA MEDIACIÓN Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIAS CON HIJOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS RECONSTITUIDAS, MEDIACIÓN INTERCULTURAL ESPECIALIZADA
MINISTERIO DE SANIDAD, COSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL, SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES	430.000,00 €	SUBVENCIÓN TERCER SECTOR ACTIVIDADES: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO FAMILIAR
MINISTERIO DE SANIDAD, COSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL, SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS	355.240,24 €	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEL IMPUESTO D SOCIEDADES
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y	106.125,20 €	SUBVENCIÓN FAMI INMIGRACIÓN ACTIVIDADES: PROMOCIÓN DEL



MIGRACIONES		BIENESTAR Y LA SALUD SEXUAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	210.113,16 €	SUBVENCIONES IRPF ACTIVIDADES: SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR EN PROCESOS DE RUPTURA MATRIMONIAL O CONVIVENCIAL, FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD ENTRE GENERACIONES Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL, SENSIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y OTROS MODELOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RED ESTATAL FRENTA A LA MGF Y OTRAS VILENCIAS DE GÉNERO Y ESTUDIO V.G. Y COVID
MINISTERIO DE IGUALDAD	8.858,25 €	SUBVENCIÓN INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGULADA DE OPORTUNIDADES

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁵	Origen ²⁸	Importe
		No retribuido

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁷	Importe
		No retribuido

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Local sito en la calle Alberto Aguilera, 3: Servicios de Mediación y Programas de Sensibilización a la Mediación

Local sito en la calle Manuel Cortina, 10: Equipo de Estructura y Área de Culturas, Género y Sexualidades



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MARÍA DE LA ASCENSIÓN IGLESIAS REDONDO	PRESIDENTA	
CARMEN FLORES RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTA	
ANA Mª PÉREZ DEL CAMPO NORIEGA	SECRETARIA GENERAL	
Mª ÁNGELES RUIZ-TAGLE MORALES	TESORERA	
ELVIRA MÉNDEZ MÉNDEZ	VOCAL	
LAURA PIÑEIRO SANZ	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:



- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁷ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁰ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

UNAF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AF', is positioned below the 'UNAF' text.

ANEXO 3.
Inventario

CONCEPTO	F.ADQUIR.	IMPORTE TOTAL	VNC 31-12-20	AMORT 2021	VNC 31-12-21	AMORTIZ ACUMULADA
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
ADOBE ACROBAT WRITTER	31/10/2019	712,89 €	437,55 €	235,19 €	202,36 €	
ADOBE ACROBAT WRITTER	23/12/2020	678,39 €	670,88 €	223,21 €	447,68 €	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.391,28 €	1.108,44 €	458,40 €	650,04 €	738,04 €
INMOVILIZADO MATERIAL						
TERRENOS						
TERRENO ALBERTO AGUILERA	02/02/1994	60.359,78 €				
TERRENO RECESVINTO	04/03/1993	38.224,37 €				
TOTAL TERRENOS		98.584,15 €	98.584,15 €		98.584,15 €	
CONSTRUCCIONES						
LOCAL ALBERTO AGUILERA	02/02/1994	147.777,35 €	68.223,47 €	2.955,55 €	65.267,92 €	
LOCAL RECESVINTO	04/03/1993	89.190,20 €	39.540,99 €	1.783,80 €	37.757,18 €	
TOTAL CONSTRUCCIONES		236.967,55 €	107.764,46 €	4.739,35 €	103.025,11 €	133.942,44 €
MOBILIARIO						
MESA 140x87x74 (BIMETAL)	24/05/1993	217,72 €				
BUCK DE CAJON Y ARCHIVADOR	24/05/1993	93,31 €				
BUCK DE 3 CAJONES CON RUEDAS	24/05/1993	97,04 €				
TAPA DE JUNTAS REDONDA	24/05/1993	55,98 €				
PIE DE JUNTAS CILINDRO	24/05/1993	127,52 €				
ARCHIVADOR 132x45x65	24/05/1993	290,82 €				
SILLA RESPALDO ALTO	24/05/1993	292,98 €				
MESA 140x87x74 (BIMETAL)	04/08/1993	94,55 €				
BUCK DE 3 CAJONES CON RUEDAS	04/08/1993	97,04 €				
SILLA RESPALDO ALTO GIRATORIO	04/08/1993	109,68 €				
LAMPARA MOD. MITOS NEGRA	23/03/1994	87,09 €				
LIBRERIA 132x40x82	23/03/1994	255,73 €				
ALFOMBRA MOSSUL	26/03/1994	98,04 €				
MESA AUXILIAR DE TELEFONO	21/04/1994	54,80 €				
CENICERO PAPELERA NEGRO	21/04/1994	49,76 €				
PIZARRA LAINZ	22/04/1994	166,37 €				
SILLON 334 LIDER NEGRO	19/04/1999	606,54 €				
SILLON 331 LIDER NEGRO	19/04/1999	153,38 €				
LAMPARA PIE MOD. MITOS NEGRA	19/04/1999	55,77 €				
LAMPARA PIE MOD. MITOS NEGRA	19/04/1999	55,77 €				
MESA 180x80 HAYA	19/04/1999	115,03 €				
BUCK CAJON Y ARCHIVO HAYA	19/04/1999	104,58 €				
CARRO TELEFONO 70x45x75	19/04/1999	66,23 €				
ALA LASER 100x90 HAYA	23/04/1999	108,08 €				
MOBILIARIO SEDE	01/01/1980	5.341,95 €				
MOBILIARIO SEDE	14/05/1991	173,89 €				
MESA ARAN 120x70	20/01/1992	87,04 €				
MESA AUXILIAR ARAN	20/01/1992	95,42 €				
SILLA 282-COLOR GRIS	14/02/1997	628,88 €				
PANEL Y PERFIL	13/09/2001	1.132,91 €				
PANTALLA	16/10/2001	104,30 €				
MUEBLE	11/12/2001	135,35 €				
PANEL Y PERFIL	22/12/2005	3.702,72 €				
PANEL Y PERFIL	11/09/2008	83,80 €				
CAJONERA 3 CAJONES CON RUEDAS	07/04/2008	329,44 €				
MESA 140x80 Q980 GRIS+HAYA	07/04/2008	289,12 €				
SILLON VERDE ALTO BASCULANTE	03/12/2008	257,52 €				
MESA DE DESPACHO	09/02/2009	908,04 €				
CARRO PORTATERMINCAR CON RUEDAS	18/02/2009	138,88 €				
LIBRERIA 80X35X216 PUERTAS BATIENTES	27/04/2009	830,56 €				
LIBRERIAS	28/05/2009	428,04 €				
SILLA YOUNICO 5 RUEDAS CON BRAZOS	02/12/2011	202,61 €				
SILLA YOUNICO 5 RUEDAS CON BRAZOS	14/12/2011	405,20 €				
SILLON ANTHEA PVC ASINCRO BRAZOS	01/04/2015	347,27 €				
LIBRERIA CLASIC 90X45X70 PUERTAS HAYA	30/06/2016	301,29 €				
SILLON ANTHEA PVC ASINCRO BRAZOS	30/06/2016	180,17 €				
SOFA 3 PLAZAS RECEPCION	31/07/2017	965,58 €	31,22 €	31,22 €	0,00 €	
SUMINISTRO MOBILIARIO OFICINA	22/10/2018	3.654,50 €	1.908,35 €	730,80 €	1.177,45 €	
MESA CONSOLA BROCKLINE BLANCO	04/04/2018	229,00 €	- €	- €	- €	
MESA CONSOLA BROCKLINE BLANCO	04/04/2018	229,00 €	- €	- €	- €	
SILLERIA	22/11/2018	248,54 €	- €	- €	- €	
1 ARMARIO MULTIFUSOS 3 PUERTAS	25/05/2021	170,87 €	- €	170,87 €	- €	
1 DISPENSADOR DE GEL EN ACERO ST37	25/08/2021	819,99 €	- €	82,00 €	737,99 €	
1 LAMPARA DE PIE MODERNA CROMADA	02/12/2021	203,85 €	- €	203,85 €	- €	
1 MESA CONSOLA EXTENSIBLE KIONA	15/12/2021	390,00 €	- €	1,82 €	388,18 €	
MOBILIARIO DIVERSO UNAF	17/12/2021	493,00 €	- €	493,00 €	- €	
1 SILLON KLUBBFORS SEIGE	17/12/2021	299,00 €	- €	299,00 €	- €	
1 CORTINA ENROLLABLE BLANCA PREMIUM	20/12/2021	245,87 €	- €	245,87 €	- €	
3 SILLONES BAJOS BOSS POLIPIEL	23/12/2021	1.742,40 €	- €	4,30 €	1.738,10 €	
7 SILLONES CONFIDENTE BOSS TAPIZADOS	23/12/2021	3.747,98 €	- €	9,24 €	3.738,74 €	
MOBILIARIO DIVERSO UNAF	28/12/2021	6.470,32 €	- €	6.470,32 €	- €	
PEQUENO MOBILIARIO	28/12/2021	134,97 €	- €	134,97 €	- €	
5 ARMARIOS	28/12/2021	1.956,42 €	- €	2,14 €	1.954,28 €	
1 PERCHERO HOUSE	30/12/2021	79,90 €	- €	79,90 €	- €	
TOTAL MOBILIARIO		41.534,88 €	1.939,57 €	5.869,40 €	9.734,74 €	31.660,24 €
EQUIPOS PROCESO INFORMACION						
GRABADORA	30/11/1990	48,06 €	- €	- €	- €	
CARRO OREDENADOR 82x48x81	21/05/1993	131,32 €	- €	- €	- €	
		108,12 €	- €	- €	- €	

CONTACTO ORDENADORES RIOS	27/09/2005	1.150,00 €	- €	- €	- €	
TELYCO CENTRALITA TELEFONICA	19/09/2005	1.828,08 €	- €	- €	- €	
MONITOR YFT 18" LG	19/02/2009	149,84 €	- €	- €	- €	
PC GTP CORE 2 DUO E4600/2GB/250GB	19/02/2009	489,80 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR QUAD CORE	07/08/2010	882,04 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR PC I5 4460	27/01/2016	807,88 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR PC I3 4GB	15/07/2016	557,21 €	- €	- €	- €	
DISCO DURO TOSHIBA 2TB	25/05/2017	84,99 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK	18/07/2017	955,11 €	- €	- €	- €	
SAI APC 700W	13/07/2018	204,34 €	- €	- €	- €	
DISCO DURO 2TB SATA 3.5	13/07/2018	222,61 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR HP DC8000	13/07/2018	194,14 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR HP DC8300	13/07/2018	303,04 €	0,00 €	- €	- €	
MONITOR DELL 22"	27/09/2018	164,95 €	- €	- €	- €	
MONITOR DELL 22"	27/09/2018	164,95 €	- €	- €	- €	
MONITOR DELL 22"	27/09/2018	164,95 €	- €	- €	- €	
HP PRODESK 400 G4	27/09/2018	857,94 €	- €	- €	- €	
HP PRODESK 400 G4	27/09/2018	857,94 €	- €	- €	- €	
HP PRODESK 400 G4	27/09/2018	857,94 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR PORTATIL HP 250 GB	15/02/2018	609,89 €	- €	- €	- €	
ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK	28/05/2018	962,51 €	- €	- €	- €	
HP PRODESK 400	25/04/2019	1.200,56 €	894,02 €	300,14 €	393,86 €	
ALTAVOCES LOGITECH	31/10/2019	62,77 €	- €	- €	- €	
PUNTERO LASER LOGITECH	31/10/2019	78,84 €	- €	- €	- €	
PORTATIL LP ELITEBOOK 850	31/10/2019	1.881,48 €	1.189,70 €	420,37 €	789,33 €	
SAMSUNG GALAXY TAB A7	23/12/2020	274,23 €	- €	- €	- €	
SAMSUNG GALAXY TAB A7	23/12/2020	274,23 €	- €	- €	- €	
PORTATIL LENOVO THINKPAD L15-10300H 16 GB	23/12/2020	1.391,44 €	1.382,86 €	347,86 €	1.035,00 €	
4 PORTATILES HP PROBOOK 450GB	15/01/2021	5.614,40 €	- €	1.249,78 €	4.264,84 €	
1 PORTATIL HP PROBOOK 450GB	21/01/2021	1.403,60 €	- €	331,87 €	1.071,93 €	
1 PORTATIL HP PROBOOK 450GB	21/01/2021	1.403,60 €	- €	331,87 €	1.071,93 €	
A2 AURICULARES Y 4 RATONES	10/03/2021	162,32 €	- €	162,32 €	- €	
2 MOVILES XIAOMI REDMI 9 GREY	16/03/2021	558,00 €	- €	558,00 €	- €	
1 AURICULARES BLUETOOTH	24/03/2021	48,39 €	- €	48,39 €	- €	
2 MOVILES REDMI 9T OCEAN GREEN 4 GB	11/05/2021	319,80 €	- €	319,80 €	- €	
1 CAMARA LOGITECH MODELO C820	12/05/2021	178,60 €	- €	178,60 €	- €	
1 PORTATIL HP PROBOOK 450GB	06/07/2021	1.171,28 €	- €	142,00 €	1.029,28 €	
1 PORTATIL DELL VOSTRO 3500	07/08/2021	1.017,61 €	- €	80,85 €	936,76 €	
1 AMPLIFICADOR WIFI PLINK	08/08/2021	240,79 €	- €	240,79 €	- €	
10 RATONES Y 1 DISCO USB	22/09/2021	349,54 €	- €	349,54 €	- €	
1 MOVIL REDMI 9 4+84 CARBON GREY	27/10/2021	449,70 €	- €	20,33 €	429,37 €	
1 PORTATIL DELL VOSTRO 3500	06/11/2021	1.194,27 €	- €	45,81 €	1.148,46 €	
2 PORTATILES DELL	23/11/2021	1.846,46 €	- €	49,32 €	1.797,14 €	
1 MONITOR PANORAM. Y 1 CABLE HDMI	23/11/2021	193,59 €	- €	193,59 €	- €	
1 PIZARRA TACTIL INTERACTIVA DE 65"	10/12/2021	2.311,19 €	- €	34,82 €	2.276,28 €	
1 SMART BOARD MX655-V3	17/12/2021	2.290,00 €	- €	23,62 €	2.275,38 €	
2 PORTATILES HP 250	23/12/2021	2.094,39 €	- €	12,91 €	2.081,48 €	
4 MOVILES GALAXY A12	30/12/2021	679,60 €	- €	679,60 €	- €	
2 RATONES INALAMBRICOS WIFI	30/12/2021	38,70 €	- €	38,70 €	- €	
2 MONITORES PANORAMICOS 24"	30/12/2021	459,77 €	- €	459,77 €	- €	
1 HP ALL IN ONE PRO	30/12/2021	1.291,57 €	- €	1,77 €	1.289,80 €	
2 PORTATILES HP 250	30/12/2021	2.094,39 €	- €	2,97 €	2.091,52 €	
TOTAL EQUIPOS PROCESO INFORMACION		46.116,29 €	3.268,58 €	6.720,87 €	23.982,16 €	21.153,11 €

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

MICRO UFESA HMO-190	25/04/1994	119,80 €	- €	- €	- €	
INST. EQUIPO AUDIO Y VIDEO	02/12/1999	1.541,24 €	- €	- €	- €	
TELEVISOR "ELBE 25" MOD. S440	29/04/1999	450,61 €	- €	- €	- €	
VIDEO "THOMSON" MOD. YP2850G	29/04/1999	273,46 €	- €	- €	- €	
ENCUADERNADORA COPLAR	13/12/1990	817,88 €	- €	- €	- €	
CONTESTADOR AUTOMATICO	13/02/1990	126,21 €	- €	- €	- €	
FAX	ANTERIOR A 200	289,69 €	- €	- €	- €	
AIRE ACONDICIONADO	ANTERIOR A 200	5.647,97 €	- €	- €	- €	
ASPIRADORA TAURUS 8473	18/12/2008	59,90 €	- €	- €	- €	
CORTINAS	28/01/2009	118,43 €	- €	- €	- €	
T.BLACKBERRY 9300 MORADA	26/09/2011	252,77 €	- €	- €	- €	
PROYECTOR PORTAIL	10/07/2017	759,00 €	186,40 €	151,80 €	34,80 €	
PRESENTADOR PWP	11/07/2017	51,99 €	- €	- €	- €	
MOVIL SAMSUNG	11/07/2017	199,00 €	- €	- €	- €	
GRABADORA DE VOZ	12/07/2017	92,89 €	- €	- €	- €	
PARQUETISTA (ACUCHILLADO PARQUE)	13/09/2017	680,00 €	348,70 €	132,00 €	218,70 €	
ALTAVOCES	20/12/2017	26,17 €	- €	- €	- €	
DESTRUCTORA PAPEL REXEL +130M	27/09/2018	473,50 €	254,52 €	94,70 €	159,82 €	
PANTALLA PROYECCION 106"	27/09/2018	198,58 €	- €	- €	- €	
PROYECTOR EPSON DE FECHO	27/09/2018	1.802,90 €	969,12 €	360,58 €	608,54 €	
ALTAVOCES LOGITECH USB	27/09/2018	81,90 €	- €	- €	- €	
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO HI SENSE	03/07/2018	1.267,19 €	452,38 €	188,38 €	284,02 €	
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO HI SENSE	03/07/2018	49,83 €	- €	20,75 €	29,08 €	
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO HI SENSE	03/07/2018	101,86 €	- €	42,33 €	59,33 €	
PUNTERO Y ALTAVOCES	30/10/2018	133,04 €	- €	- €	- €	
1 PROYECTOR LED OPTOMA	31/10/2018	838,00 €	357,77 €	127,80 €	229,97 €	
MICROONDAS DAEWOO	12/06/2018	52,50 €	- €	- €	- €	
2 TERMOMETROS INFRARROJOS TEMPEL	31/07/2021	147,64 €	- €	147,64 €	- €	
1 CAMARA EOS 2500 NEGRA	03/08/2021	2.399,42 €	- €	97,61 €	2.281,81 €	
1 MICROONDAS TRSITAR MW-2706 BCO	30/11/2021	83,44 €	- €	83,44 €	- €	
1 DESTRUCTORA FELOWES 2251	30/11/2021	620,61 €	- €	13,60 €	607,01 €	
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		19.337,80 €	2.728,36 €	1.460,81 €	4.470,88 €	14.886,72 €
TOTAL INMOVILIZADO		442.938,63 €	216.393,65 €	22.338,63 €	240.427,97 €	202.591,56 €

OP